NÚMERO SUELTO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO — PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2281 — Buenos ... ércoles 20 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675. - U.T. 3815 y 3570, Av.

LO QUE ES LA COOPERATIVA

Las cooperativas interesan más cada día a la opinión pública. En todos los países son ya numerosas y fuertes. Se puede afirmar sin temor que diez millones de familias están ya interesadas en su vida.

Pero cuando se habla de cooperativas no hay que confundirse. Unas se dedican al crédito, otras a la producción, pero las más importantes son, sin duda, las de consumo.

Sólo en Inglaterra sus negocios se elevan a la cantidad de 2000 millones por año, y los beneficios repartidos entre los socios, de acuerdo con el importe de sus compras, han sido, en cinco años (1905 a 1910), de mil trescientos millones.

De estas últimas queremos hablar hoy.

Nada hay, efectivamente, más fácil que crear una cooperativa de consumo, es decir, una asociación para comprar en común comestibles y otros artículos para repartírselos. Legislación alguna se opone irreductiblemente a estas organizaciones a base comercial, y hasta en países como Rusia, en donde las medidas vejatorias administrativas o de policía son llevadas al último extremo, al colmo, la cooperación prospera a ojos vistos. Para conseguir la fundación de la cooperativa basta únicamente, al principio, con un capital ínfimo (unos centenares de francos), obtenidos mediante una contribución de los futuros socios, y que es, por lo general, de 25 a 50 francos. Para comenzar sólo se necesita reunir una cincuentena de familias, sobre todo si se principia por lo más fácil: por los comestibles y similares. Para los artículos de la alimentación, el esfuerzo es un poco mayor, pero no inaccesible, o se carece de elementos necesarios que sepan hacer las compras al por mayor cerca, en lo posible, del productor, y fijar el precio de coste según el del comercio en la localidad en que se trabaja.

En cuanto a los demás detalles relativos al funcionamiento de este género de organizaciones, la Internacional Cooperativa los proporciona gratuitamente, por mediación de sus organismos centrales, que existen en *todas partes*; por ellos puede saberse la táctica conveniente a seguir, las formalidades o requisitos a llenar, las gestiones a emprender y hasta las casas de compra a las cuales dirigirse.

Ahora bien; los socialistas han abandonado un poco esta acción económica, principalmente en los países en donde podía serles utilísima para el mayor desarrollo del movimiento proletario.

Entretanto digamos qué ventajas tiene la cooperación, y que consisten en asegurar a los trabajadores géneros de buen peso y buen precio, pues no se tiene el menor interés en envenenarse, engañarse ni robarse a sí mismos. Hay que añadir a estas ventajas la de la obtención de un beneficio equivalente al comercial, en condiciones normales de funcionamiento, considerado como percibido de más y que es repartido a los socios, no por el capital colocado en la empresa, sino a prorrateo, conforme con el consumo realizado por cada uno de ellos.

Esto es precisamente lo que hace de la cooperativa una asociación a base comunista, puesto que más se satisface las necesidades cuanto más se multiplican las mejoras: cada uno para todos y todos para cada uno, es la expresión de la idea fundamental de la organización cooperativa.

Sólo por esta organización de la fuerza de consumo de los proletarios, las cooperativas de consumo, elevando su nivel de vida material, servirían grandemente la causa del socialismo, sin contar con que prácticamente proporcionan al movimiento otras ventajas de primer orden. ¿Acaso en el local de la cooperativa no hallarían el partido y las organizaciones obreras, en ciertos casos, un asilo? ¿Es que no se puede tomar de sus "trappereus" una parte pequeña para las obras sociales? ¿No se puede por ella proteger a los asociados contra el paro y la enfermedad? ¿No se pueden realizar, al abrigo de la cooperativa, tantos otros fines y llenar tantas otras necesidades de la clase y la organización obreras?

En fin, la cooperación es ya un hecho de la sociedad capitalista, un embrión del reparto de la riqueza en la sociedad socialista; es ya, por pequeña que sea, un poco de socialismo. Su condición y esencia la han hecho como es.

Así, pues, quisiéramos ver a todos los trabajadores entrar por la vía de la cooperativa, que, según frase de uno de sus apóstoles, el profesor Gide, no es una muestra, sino una estrella.

Que los socialistas pongan, pues, manos a la obra de darle brillo.

E. POISSON.

Red. de la ...

REDACCION

La jubilación de los ferroviarios y el sabotaje senatorial

El senado debía tratar ayer el proyecto sobre jubilación del personal de los ferrocarriles.

Se conocían los trabajos ostensiblemente hechos por las empresas para enterrar el asunto, o darle una solución que haría innocua la ley, si saliese hecha a gusto de aquéllas.

La desconfianza que inspiraba la "firmeza" de los senadores era tan legítima, que se les ha visto rendirse fácilmente a las empresas, acordando el aplazamiento de la discusión del proyecto por el espacio de una larga semana.

Tenemos derecho a creer que los viejos oligarcas del senado no necesitan ese tiempo para estudiar un proyecto que conocen todos perfectamente, y que han de conocer mejor aun los señalados para tomar parte en el debate.

Dada la falta de educación parlamentaria que les permite tratar en "petit comité" los asuntos de interés público sometidos a la consideración de la cámara, podemos suponer que esa costumbre es susceptible de todo género de modalidades. Los senadores han de necesitar la semana de aplazamiento para tratar con las empresas, en el secreto de las tenidas privadas, las condiciones en que mutuamente pueden transar, llegando a un avenimiento más o menos decoroso.

Lo correcto y digno sería que en la libre discusión, a la luz del día, los senadores elaboraran su criterio y emitieran su voto de acuerdo con su leal saber y entender.

El senado ha suspendido la consideración del asunto hasta el martes próximo. Pero a espaldas del pueblo, los senadores, el ministro de obras públicas y los representantes de las empresas, lo continuarán tratando, hasta dar con la fórmula que agrade a las últimas.

El nuevo y vergonzoso sistema de los conciliábulos o reuniones privadas, autoriza ese cálculo y toda sospecha. Los senadores parecen necesitar el ensayo de sus actitudes, la combinación de sus resoluciones. No es de creer que las empresas permanezcan inertes durante la semana de que disponen. De lo que convengan con los senadores en las posibles reuniones íntimas, apenas sabremos la mitad.

Este sistema de tratar en secreto los asuntos públicos es indigno de una democracia, y favorece toda traición a los intereses del pueblo.

Los ferroviarios van a sentir los efectos de este mal en carne propia.

Existe una conjuración contra el proyecto de jubilaciones, y de ella deben guardarse. El gobierno toma parte en ella, pues el ministro de obras públicas, que al principio de hablarse del proyecto manifestó no tener nada que observar, ahora anda [illegible] reado con las reclamaciones de las empresas, y en íntima relación con sus representantes.

Estas aceptan el proyecto, siempre que no les cueste nada su ejecución, que su contribución al fondo de jubilaciones sea voluntaria.

En realidad, esto equivaldría a destruir el principio de la ley y reducirla a la esterilidad.

¡Ninguna contribución más necesaria y obligada que la de las empresas, cuya prosperidad va cada día en aumento!

¡Ninguna ley tan urgente como la que asegure la vejez a los que no tienen más renta que su trabajo!

A pesar de los temores del senador Guiñazú, el mismo que despunta en la oposición al censo, y que todo el año estará votando pensiones graciables a gente "distinguida", habrá que hacer ley el proyecto de pensiones a los ferroviarios, precisamente como un gajo de lo que se debe a todos los trabajadores, y que ya se les ha asegurado en la mayoría de los países bien organizados.

Los senadores y el gobierno tienen demasiado en cuenta los deseos y los intereses de las empresas. No se acuerdan para nada de los ferroviarios, que son los que manejan las locomotoras, los que pueden, con un gesto de justa irritación, hacer pagar caro a todos la traición o el servilismo de los patriotas esclavos del capital extranjero.

El contrabando en Corrientes

Un diario de la mañana acusa al gobierno correntino de tolerancia, si no de complicidad, con los contrabandistas del alto Paraná.

Parece que en los confines del Brasil, Paraguay y la Argentina, ciudadanos de las tres repúblicas tratan de realizar la confraternidad sudamericana a su modo — y hay que convenir que es el modo más eficaz y positivo — haciendo un intercambio de productos sin tener en cuenta para nada los impuestos prohibitivos y sin pasar por el torniquete de la aduana.

El contrabando es un crimen castigado por la ley, y los contrabandistas forman un gremio vilipendiado y perseguido. Introducir unas cuantas bolsas de yerba-mate del Brasil o Paraguay sin pagar un bárbaro impuesto de aduana, constituye un delito mucho más grave que hacer quebrar un banco robando los ahorros del pueblo, o hacer fraude y violencia en una parodia electoral criolla.

Sin embargo, los contrabandistas fueron los precursores de la revolución americana. Han sido ellos los que facilitaron el desarrollo comercial de la colonia contra todas las trabas legales de la madre patria.

¿Acaso no es altamente patriótico respetar a este honorable gremio? ¿No habrá algún diputado patriota que proponga se levante un monumento al contrabando?

Sin erigirnos en defensores de los contrabandistas, que en Buenos Aires pululan tanto como en Corrientes, nos permitimos opinar en tan delicado asunto: Mientras existan aduanas y leyes impositivas bárbaras, habrá contrabandistas, a pesar de todo el rigor de los jueces y los códigos.

Que en el mundo circulen las cosas con la misma libertad que los hombres, y contrabando y contrabandistas pasarán a ser un recuerdo histórico.

Y mientras tanto, respetemos a tan respetable gremio, que tal vez sea precursor de una nueva revolución...

Los legisladores radicales

DEFENDIENDO SIEMPRE INTERESES PEQUEÑOS

La diputación radical casi en pleno se ha puesto en campaña para acometer una obra que parece considerar de grandes alientos, cuando tantas voluntades se ponen a su servicio.

Ayer se embarcaron rumbo a La Plata los diputados Cantilo, Saguier, Alvear, Celesia, Araya, Coronado y Valdez, con el objeto de visitar el colegio nacional. ¿A qué iban? Alguien debió recabar su influencia y su voto en favor de la institución, y ellos querían mostrar que la representación radical en masa estaba dispuesta a cumplir tan patriótico deber.

Los siete legisladores recorrieron ligeramente el establecimiento, deteniéndose el mayor tiempo en el comedor de uno de los internados, donde almorzaron opíparamente.

Quedaron tan gratamente impresionados de la cocina de la casa, de la magnificencia del establecimiento, y del recibimiento que se les hizo, qué manifestáronse dispuestos a gestionar del congreso una fuerte partida para ampliaciones del edificio y adquisición de material de enseñanza, que según se dice es insuficiente.

A pesar de que faltan millares de escuelas para los hijos de los pobres, los diputados radicales elegidos por el pueblo piensan invertir el dinero público en mejorar los colegios aristocráticos, destinados sobre todo a los hijos de los ricos, y de vida tan próspera que en sus internados pueden, por pocos pesos, alojar y alimentar a los alumnos a cuerpo de rey o de diputado radical.

El movimiento obrero alemán en 1912

El "Correspondenceblatt", órgano de la comisión general de las uniones obreras alemanas, edita periódicamente una revista dando a conocer el desarrollo del movimiento gremial en aquel importante país. En su último número publica una estadística general que creemos interesante dar a conocer.

El número de agremiados, dice, durante el año 1912 se ha elevado de 2.400.018 a 2.559.781, mientras que el de las uniones gremiales, a consecuencia de las fusiones habidas, ha descendido de 51 a 48.

Actualmente, los agremiados se encuentran distribuídos en las siguientes federaciones:

	Afiliados hasta 31 Diciembre	
	1911	1912
Albañiles (6 uniones)	431.697	463.375
Metalúrgicos (4 id)	564 319	596.839
Textiles (1 id)	131.426	142 634
Comercio y transportes (3 id)	213.495	247.518
Mineros (1 id)	120 136	114 062
Sastres (6 id)	111.727	114 132
Carpinteros, etc. (4 id)	199.836	213.761
Proveedores de comestibles (5 id)	118 330	124.513
Jardineros (1 id)	6 231	6 858
Mozos hoteles y restaurants (1 id)	13.918	16 542
Trabajadores en piedra (4 id)	74.474	76.783
Id en cuero y papel (4 id)	69 376	74 041
Litógrafos (5 id)	99.727	100 345
Trabajadores de factorías (1 id)	189.443	207 597
Varios (3 id)	55 883	60 781
	2 400 018	2 559 781

DESDE LA BARRA

El senado celebró ayer una sesión privada en la que se preparó la farsa de la sesión pública. Nuestro senador se negó a asistir a la primera, consecuente con la norma de conducta que se ha trazado y con las manifestaciones que a ese respecto ha hecho en otras oportunidades.

El plan se desarrolló sin otra dificultad que la oposición decidida que hiciera el doctor Del Valle Iberlucea a la moción de aplazamiento del proyecto de jubilaciones ferroviarias. La mayoría tuvo su vocero en el señor Guiñazú, que no quiere el censo, ni las escuelas, ni la protección del trabajo, ni cosa alguna que represente un progreso efectivo para el país o sus instituciones o su pueblo. Es el espíritu más cerrado a las manifestaciones de la vida moderna y el instrumento servil de toda maniobra baja. Sabe defender las malas causas con empeño, si no con habilidad, y demuestra generalmente la favorable acogida silenciosa de la mayoría de sus colegas que pensando como él, conservan, sin embargo, el pudor de decirlo. El señor Guiñazú llevó ayer la palabra del alto cuerpo reaccionario en donde mueren o se desvirtúan las iniciativas más preciadas. La farsa se consumó con la aquiescencia del ministro de obras públicas, que luego en antesalas departía amigablemente con los representantes de las empresas.

La ley va camino del fracaso. Sabemos que existe el propósito de reducir sus beneficios al mínimo ¡como una transición!

* * *

Se afirma que en la sesión del sábado el proyecto de censo será sancionado por la casi unanimidad de los senadores. Pero se opondrá el señor Guiñazú...

La pistola de Crotto

Veintidós senadores trataban ayer en sesión privada, con el ministro de obras públicas, de la suerte que debía correr el proyecto de jubilaciones ferroviarias. Con gran disgusto del doctor Plaza, en reuniones de tal carácter no se guarda la menor compostura, y es así que mientras el doctor Echague chupa sus gruesos cigarrillos, el señor Ugarte hace sus chistes y el doctor González duerme, y sonríe beatíficamente el doctor Dávila y grita desaforadamente el doctor Crotto... La reunión de ayer presentaba así a los personajes. El doctor Crotto gritaba, efectivamente, contra las empresas ferroviarias. Sus colegas Guiñazú y Maciá le replicaban a la vez con la misma energía, sin que el señor Plaza interviniera, porque es de práctica que tanto alboroto no conduzca a nada. Pero ayer se estuvo a punto de que ocurriera algo grave. El senador radical se sacudía en su asiento llevado por el entusiasmo más extraordinario. De pronto, con una sacudida más violenta, cayó sonoramente al suelo, a pesar de la gruesa alfombra, un objeto de considerables dimensiones. El "desparramo" fué general, y hasta hubo un principio de desmayo en algún senador anciano. ¿Qué había ocurrido? A los pies del doctor Crotto se hallaba una terrorífica pistola de caballería, escapada de la "barriguera" — más que cinto — que gasta el senador radical. El cañón del arma apuntaba a los señores Dávila y Estévez. Felizmente no se produjo el disparo. Las cuasi víctimas de la imprudencia y de la manía armamentista del presidente del Comité Nacional del P. R., han pedido al doctor Plaza que establezca la prohibición de usar armas en las reuniones privadas. Por su parte, el cuasi victimario pidió que no se divulgara el hecho. Pero ya ha trascendido demasiado. Y ayer todo el mundo repetía: "¡La pistola de Crotto!"

AGITACIÓN AGRARIA

LA CONFERENCIA DE HOY EN JUNIN

Hoy sale para Junín, a fin de dar una conferencia a los chacareros de la localidad, el ciudadano Antonio de Tomaso. La conferencia es patrocinada por la Liga Agraria y versará sobre el siguiente tema: "Necesidad de que los agricultores se organicen — Lo que hacen los agricultores de Europa — La cooperación en la agricultura".

LOS PRIVILEGIOS DE LAS INSTITUCIONES CATOLICAS

En diversas oportunidades nos hemos ocupado de los privilegios y complacencias de que gozan entre nosotros los elementos clericales. Como una de las tantas pruebas damos publicidad a la siguiente nota que una comisión de damas ha pasado al señor Joaquín Anchorena, intendente municipal:

"Deseando allegar fondos para la realización de las obras del templo de Balvanera, pedimos el permiso correspondiente al señor intendente para que se efectúe un beneficio en el Palace Teatre, el día 5 del próximo mes de septiembre.

Y para conseguir mayor beneficio, pedimos, también, la banda municipal y las plantas para adorno del local.

Conociendo también los sentimientos caritativos del señor intendente, pedimos nos exonere los impuestos correspondientes."

De más está decir que el señor Anchorena ha accedido a todo lo solicitado.

Partido Socialista

Se cita a los miembros del Comité Ejecutivo a la reunión que tendrá lugar esta noche para tratar la orden del día del mitin de mañana. — El secretario general.

Empréstito municipal

PARA LAS AVENIDAS DIAGONALES

Ayer se ha firmado el contrato "ad referéndum" entre el intendente municipal y los representantes en esta capital de los banqueros londinenses Bariong Brothers, por el cual dicha casa bancaria se hace cargo del empréstito autorizado por las leyes números 8854 y 8855 para la prosecución de las obras de las avenidas diagonales.

Por dicho contrato, la casa tomadora del empréstito hace a la municipalidad un anticipo a cuenta de éste por la suma de 2,500.000 libras esterlinas.

Ayer por la tarde la intendencia envió al concejo deliberante el mensaje pidiendo la aprobación del contrato.

El empréstito, en el cual han intervenido los señores Langs Roberts y Cía., como representantes de los banqueros ingleses, ha sido realizado con el 5 por ciento de interés y 1 por ciento de amortización, reservándose el tipo, como es de práctica, hasta tanto sean lanzadas las acciones al mercado de Londres.

Esta tarde se reunirá el concejo deliberante para resolver este asunto.

EL PRESUPUESTO PARA 1914

El ministro de hacienda ha manifestado que posiblemente para mediados de la semana próxima será remitido al congreso el proyecto de presupuesto para 1914.

Como es notorio, los anexos de guerra, marina, relaciones exteriores y culto, se hallan ya terminados y en poder del ministro de hacienda.

El estudio del proyecto del P. E. no requerirá mayor tiempo a la comisión, dado que las modificaciones introducidas al que rige en la fecha son sencillas, según se afirma, pues se reducen a una simple planilla adicional a cada anexo.

CRONICA SUDAMERICANA

CHILE

Investigación sobre la adquisición de armamentos — 175 millones despilfarrados.

Se ha hecho pública la noticia de que el senado designará una comisión de su seno para que estudie los antecedentes relacionados con la adquisición de armamentos que se ha hecho en los últimos años.

El estudio abarcará principalmente los siguientes puntos:

1o.—Qué programa se tuvo en vista para hacer las adquisiciones, es decir, qué unidad de tropa se resolvió poner en pie de guerra;

2o.—Qué autoridades militares cooperaron en la solución de este problema, que era en ese entonces de trascendental gravedad;

3o.—Razones que se tuvo en vista para adquirir elementos inservibles, verdaderos "cachos", como cocinas portátiles, ferrocarriles de campaña y otros materiales reconocidamente inservibles en Chile;

4o.—Qué unidad de tropa podría ponerse hoy en campaña con sus armamentos y equipos completos, después de haberse invertido en este objeto 175 millones de pesos.

La investigación, según se cree, no dará resultados prácticos por lo que respecta a la reparación de los yerros pasados; pero sí a fin de deslindar responsabilidades, y dar lecciones provechosas para el porvenir.

En cuanto al dinero robado, y robado por caballeros, como observa "El Despertar", no volverá a ser habido.

Movimiento industrial

He aquí algunos datos oficiales del movimiento industrial chileno en 1911:

Durante ese año funcionaron en la república 5.722 fábricas y talleres, grandes y pequeños.

Trabajaban en ellos 74.618 operarios; de los cuales 51.524 eran hombres, 17.037 eran mujeres y 6.057 eran niños.

Estos obreros ganaron 73.064.668 pesos.

Se emplearon 19.966.052 pesos en materias primas nacionales y 105.761.046 pesos en materias primas extranjeras.

Tuvieron una capacidad productora de 659.582.247 pesos.

Su producción anual ascendió a pesos 535.037.093.

Se hallaban dotados de 3.945 motores que sumaban 61.046.08 HP.

Su capital ascendía a 471.287.333 pesos, descompuestos como sigue: propiedades, 115.832.019 pesos; maquinarias, 101.878.054 pesos; giro, 253.577.260 pesos.

Según "El Despertar", de Iquique, estos datos no son rigurosamente exactos.

Una predicción sobre su progreso futuro

En "La Nación", de La Paz, encontramos un artículo en el que después de estudiar los progresos futuros de Bolivia termina afirmando que este país será a la vuelta de quince años, el estado más poderoso de Sud América, después de la Argentina.

Por los datos que contiene, reproducimos a continuación una parte de ese artículo:

"Examinando social y económicamente la actual situación de Bolivia, notamos desde luego, que se destacan perfectamente tres grandes problemas de vitalidad esencial. Ellos forman la constitución de una nueva sociedad, encaminada a incorporarse de lleno en el concierto de los grandes estados modernos.

La instrucción, la riqueza pública y privada, y el régimen político gubernativo, he ahí los tres formidables factores del esplendoroso futuro que aguarda a este país.

Fijamos nuestro criterio imparcial en el desarrollo que el gobierno procura dar a la instrucción pública, sacrificando en ese ramo una gran parte de las entradas del erario. No es posible exigir mayores ampliaciones en esta repartición administrativa, ni tampoco una dirección general más acertada. Nadie, cual el que conoce la vida social y la situación económica de otros pueblos, está en condiciones más ventajosas que nosotros para juzgar la cuestión que tratamos. Para ello tomamos muy en cuenta que el monto de las entradas anuales del tesoro boliviano, sólo alcanzan a 30 millones de pesos nacionales y que esta suma está bastante bien administrada, cuando se le hace alcanzar para todo.

La profusa construción de ferrocarriles a que se da cima en estos momentos, es un evidente factor de la riqueza pública y privada que se ha empezado a palpar en los últimos años en el país.

Es esencial, en la constitución de un pueblo moderno, la resolución aunque sea en parte, del problema ilustrativo del pueblo, para empujarlo a la posesión de la grandeza que entraña el desarrollo de las industrias y sus proyecciones económicas. No puede un pueblo poco instruído conocer la importancia de los negocios manejados con sabiduría y de acuerdo con los procedimientos modernos.

Así, pues, no seríamos muy justos si protestáramos de la enorme importación que hace Bolivia del exterior. Repentinamente no se transforman los medios generales de un pueblo."

EL FEMINISMO JAPONÉS

En el diario "Neue Zeitung", el socialista japonés Katayama publica un interesante estudio sobre la situación de las mujeres en el Japón. En él demuestra que la introducción de los métodos europeos están cambiando la estructura de la sociedad y, a la vez, influenciando la situación de las mujeres.

A las escuelas elementales o primarias, dice, asisten más de tres millones de niñas, y en las escuelas secundarias técnicas, comerciales y normales, el número de estudiantes se ha elevado de 45.881 en 1900 a 179.138 en 1908.

La generalidad de estas estudiantes pertenecen a la clase media, y luego de obtener los conocimientos necesarios son empleadas en gran escala en los servicios civiles. He aquí algunas de las ocupaciones que cuentan con mayor número de mujeres empleadas: en 1899 había 11.628 maestras, cifra que se elevó en 1909 a 38.322; el número de telefonistas, en el mismo período, se ha elevado de 551 a 3709. También en los ferrocarriles del estado hay 2440 boleteras, en el correo 793, y en el banco del estado, 314.

El número de mujeres, agrega, ocupadas en las fábricas ha aumentado de 269.378 en 1899 a 493.498 en 1909. Las condiciones higiénicas de estas fábricas, dice el articulista, son verdaderamente detestables; pero en la industria textil las cosas llegan al colmo, pues además de las pésimas condiciones higiénicas, las fábricas trabajan día y noche y las obreras y obreros tienen que soportar la ruda jornada de doce horas diarias, teniendo solamente tres días de descanso en todo el mes.

La presión económica en la masa del pueblo se acentúa cada día, lo que es comprobado por el decrecimiento del número de matrimonios, como también por el rápido aumento de la prostitución. En el Japón, los prostíbulos son permitidos por la policía, por cuya razón se pueden obtener cifras exactas con respecto al número de ellos. En Tokio, el número de prostitutas bajo el control de la policía, se ha elevado de 4.555 en 1898 a 5.102 en 1909. Pero no obstante, ésta no es la cifra exacta, pues existen innumerables casas privadas, que no son controladas por la policía, y en las cuales una enorme cantidad de mujeres ejerce la prostitución.

INSTRUCCIÓN POPULAR

ATENEO POPULAR

Hoy miércoles el señor Víctor Chiesa dará su clase de taquigrafía en el local French 2868, a las 8.30 p. m.

—Ha sido postergada la excursión a las obras de salubridad para el día 24 del corriente.

EN EL BANCO MUNICIPAL

50.000 PESOS DEFRAUDADOS

Hace pocas semanas nos ocupábamos de una defraudación descubierta en una oficina municipal y de un robo también descubierto en una de las oficinas expendedoras de papel sellado. Ahora parece que el caso se ha repetido en el Banco Municipal de Préstamos, donde se ha producido una defraudación en títulos y dinero en efectivo que alcanza a 50 mil pesos.

Según se dice, el directorio del Banco Municipal de Préstamos tuvo conocimiento del hecho el sábado último, por intermedio de un empleado superior de la institución.

En presencia de esta grave denuncia, el directorio se reunió extraordinariamente el mismo día y resolvió intervenir en dicha oficina el domingo, procediéndose en consecuencia, como primera medida, al arqueo de la caja del jefe sindicado como autor del delito, y en presencia del presidente del banco, señor Peña, y de altos empleados de la casa.

Esta medida fué adoptada y puesta en práctica en la mayor reserva, como todas las diligencias que hasta la fecha se han verificado. Sin embargo, el domingo, con anticipación a la hora para la cual estaban citados los empleados que habrían de efectuar el arqueo, se presentó a la oficina intervenida el jefe de ella, pero ya se había dado orden de no permitirle la entrada hasta tanto no llegase el presidente del Banco.

Desde el domingo hasta hoy,—se agrega — empleados superiores han estado ocupados por entero en este asunto, faltando todavía varias diligencias para el total esclarecimiento del hecho.

Hasta esta tarde el jefe de la oficina citada no había podido comprobar el destino dado a una suma que se hace ascender a 50.000 pesos.

Hasta el momento no sabemos que haya intervenido la justicia.

Acuerdo de ministros

En la sala de la presidencia se reunieron ayer tarde los ministros de instrucción pública, hacienda, agricultura, guerra, marina y relaciones exteriores, en acuerdo de gabinete, según nos manifestaron después.

El ministro del interior que, como se sabe, se halla enfermo, no concurrió al acuerdo. Tampoco asistió el ministro de obras públicas, pues permaneció toda la tarde en el senado, donde había de tomar porte en el debate sobre la jubilación de los ferroviarios.

El resultado de este acuerdo, si es que efectivamente hubo acuerdo, se mantiene en la más completa reserva. Lo único que se sabe, es que los ministros fueron llamados a solicitud del doctor Anadón, secretario de hacienda.

Créese, sin embargo, que se discutieron los asuntos que serán sometidos a la consideración del congreso en la convocatoria a sesiones extraordinarias.

MAÑANA

SE CELEBRARÁ EN LA **PLAZA LAVALLE**, A LAS

2 P. M.

EL MITIN DE DESOCUPADOS

CONVOCADO POR EL PARTIDO SOCIALISTA

ABRIRÁ EL ACTO ANTONIO DE TOMASO Y HABLARÁN EL DIPUTADO NICOLÁS REPETTO Y LOS OBREROS MIEMBROS DEL COMITÉ EJECUTIVO FRANCISCO CÚNEO, FRANCISCO GIANFRINI Y PEDRO G. PORCEL.

CONGRESO

CAMARA DE SENADORES

EL CENSO SE TRATARÁ EL SÁBADO PRÓXIMO — JUBILACIÓN DE OBREROS FERROVIARIOS — NUEVA POSTERGACION —DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA — OTROS ASUNTOS.

A las 4.30 p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de los senadores Crotto, Posse, Ugarte, Guiñazú, Ovejero, González, Maciá, Civit; Irigoyen, Garramuño, Lubary, Virasoro Del Valle Iberlucea, Güemes, Terán, Olaechea y Alcorta, Dávila, Carbó y Malbrán, bajo la presidencia de don Victorino de la Plaza.

Telegrama de agradecimiento

Después de leerse y aprobarse el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura a un telegrama del senado de Chile agradeciendo la nota de condolencia enviada por el senado argentino por el fallecimiento del presidente de aquel cuerpo, señor Matta y Pérez.

Asuntos entrados

En seguida se dió lectura de los siguientes asuntos entrados:

La Sociedad de Beneficencia de Tucumán solicita se le acuerde un subsidio de 50.000 pesos.

—José M. Arechaga solicita aumento de pensión.

—Juana Quiroga de Gódoy e hijos solicitan aumento de pensión.

Sofía I. Ivanowsky solicita aumento to de pensión.

—Clara María Basavilbaso solicita un subsidio que le permita publicar un tratado de aritmética de que es autora.

—Eugenia Catalina Mabragaña solicita pensión militar.

El censo general

El secretario Ocampo dió lectura a una nota enviada por el II congreso socialista de la provincia de Buenos Aires, celebrado en Lomas de Zamora, por la cual se pide la pronta sanción del proyecto de ley que manda levantar el censo general de la república.

El senador Del Valle Iberlucea hizo moción para que en esa sesión se fijara el día en que debe ser discutido el despacho de la comisión de negocios constitucionales. El senador Olaechea y Alcorta, por su parte, manifestó que como tenía la satisfacción de ver al senador González entre los asistentes, estimaba que ese asunto podía ser discutido en cualquier momento.

El miembro informante de la comisión de negocios constitucionales, senador González, intervino diciendo que como no había venido preparado para informar, pedía que se postergase la discusión del asunto hasta el sábado próximo.

El senador socialista, teniendo en cuenta esta consideración, hizo moción en ese sentido, es decir, para que se señalase el día sábado 23 del corriente a fin de tratar el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

Se votó, resultando afirmativa.

JUBILACION DE FERROVIARIOS

Moción de aplazamiento

Se pasó a considerar el despacho de la comisión de legislación en el proyecto de jubilación de empleados ferroviarios.

Al pedir la palabra el senador Echagüe para informar el despacho en nombre de la mayoría de la comisión, el senador Guiñazú la pidió también para hacer una moción previa.

El senador Guiñazú, genuino representante de la oligarquía puntana, que fué siempre el iniciador de las postergaciones, manifestó que el senado iba a iniciar el estudio del proyecto más trascendental de los que tiene actualmente el congreso a su consideración, por cuanto ese proyecto afecta vitales e importantes intereses de la industria, el comercio y las finanzas del país

Agregó que el proyecto debía ser estudiado detenidamente, porque bien pudiera ser que por beneficiar a un gremio se perjudicara al estado embarcándolo en una aventura peligrosa.

Manifestó asimismo que el senado debiera tener un especial cuidado en lo que respecta a la forma y al fondo del proyecto, porque luego esto podría ser causa para que otros gremios menores pidieran iguales ventajas, que el estado no podría atender.

El senador Guiñazú pidió, después de una serie de consideraciones extemporáneas e inútiles, la postergación del asunto hasta el martes 26 del corriente.

El senador Crotto pidió la palabra para manifestar que haciéndose violencia iba a votar en contra de la moción del senador por San Luis, porque creía que los senadores habían tenido tiempo suficiente para estudiar el proyecto, el que, por otra parte, se encontraba a la consideración del congreso desde hacía más de un año y medio

Dijo que la única oposición al proyecto era la de las empresas ferrocarrileras, que están "cuidando los peniques" y que esta no podía ser una razón para postergar la sanción del mismo, tan anhelado por los empleados.

Se sabe que la empresa del ferrocarril Central Córdoba, agregó, ha despedido últimamente a empleados que tenían 20 y 25 años de servicios, para evitar la jubilación de un gran número de buenos servidores. Por esta razón, en la discusión particular yo he de pedir que se modifique el artículo 4 de ese proyecto, para que sean incluídos entre las jubilaciones los empleados despedidos últimamente. Por estas consideraciones voy a oponerme a la moción del senador por San Luis, pidiendo, en cambio, que el despacho de la comisión sea tratado inmediatamente.

El senador Guiñazú pidió la palabra para defender su moción, insistiendo en la necesidad de que se otorgue un nuevo plazo para que algunos senadores tengan tiempo de estudiar el proyecto detenidamente.

DISCURSO DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

Presidente — Está en discusión la moción del señor senador por San Luis.

Del Valle Iberlucea — Yo debo combatir, también por análogas razones a las formuladas por el señor senador por la capital, la moción del señor senador por San Luis. De aceptarla, señor presidente, esta honorable cámara entraría por el hábito de las postergaciones, que traería aparejados consigo graves inconvenientes para la legislación de nuestro país

El honorable senado tiene en estos momentos pocos asuntos a la orden del día [illegible] algunos de gran interés público; pero por el momento, sólo dos asuntos de capitalísima importancia tenemos a nuestra consideración: el censo general de la república y el proyecto de jubilación de los empleados ferroviarios.

De ninguna manera podemos nosotros aceptar la doctrina expuesta por el señor senador por San Luis, para votar la postergación de este último proyecto de ley, doctrina que consiste en establecer que una cámara del congreso de la nación debe postergar la consideración de un asunto, porque uno o varios miembros de ella no estén preparados para discutirlo. Yo entiendo que, salvo rarísimas excepciones, todos los miembros del congreso de la república deben estar preparados para discutir, en cualquier momento, un proyecto de ley que venga a resolución de alguna de las Hon. cámaras. Esta consideración por un lado, y por otra parte, este asunto de la jubilación de los ferroviarios está en la orden del día desde hace algún tiempo. Ya en una reunión anterior, y a moción del señor senador por Entre Ríos, la honorable cámara resolvió postergarlo, y, yo voté de una manera favorable esa moción, creyendo que, dada la importancia del asunto, debía darse a los señores senadores dos o tres días para poder meditar seria y serenamente sobre el: no podemos aceptar ahora, por idénticas razones, una nueva postergación. Si la aceptáramos, pudiera ser que al cabo de cuatro o cinco días, alguno de los señores senadores manifestara nuevamente que no se encuentra preparado para discutirlo; y de esa manera votaríamos una nueva postergación, y llegaría el 30 de septiembre, día de clausura de las sesiones ordinarias del congreso, sin que la honorable cámara hubiera considerado el proyecto de jubilación de los ferroviarios.

Pues bien; yo entiendo que no debemos aceptar la moción del señor senador por San Luis, y que, por el contrario, debemos procurar despachar este proyecto lo más brevemente posible, para obtener que sea convertido en ley en las sesiones ordinarias del corriente año: lo exigen así los intereses del comercio, de la industria y de la agricultura, así como también los intereses vitales de la república.

Hay otra cosa más: este proyecto no es de hoy. Tenía razón el señor senador por la Capital cuando afirmaba que estaba a consideración del congreso desde hace año y medio, y como yo entiendo — haciéndoles el debido honor a cada uno de los miembros del honorable congreso — que todos estudian o siguen la tramitación de los asuntos que están a consideración de cualquiera de las cámaras que lo forman, yo entiendo, digo, que cada uno de los señores senadores ha seguido la tramitación de este proyecto de ley de jubilación de los empleados ferroviarios. Este proyecto ha sido estudiado detenidamente en la comisión de legislación de la honorable cámara de diputados. Hay una carpeta que ha venido a la comisión de legislación de la honorable cámara de senadores, formada por numerosos documentos que le han servido para estudiarlo detenidamente y con toda conciencia.

Las empresas fueron citadas por la subcomisión de legislación de la honorable cámara de diputados para que respondieran a algunas dudas que tenían los miembros de dicha comisión, y yo recuerdo que en la versión taquigráfica tomada por la subcomisión de legislación, están las razones expuestas por los representantes de las empresas para combatir este proyecto de jubilación de los empleados ferroviarios.

Esas razones son las mismas, más o menos, que han expresado los representantes legales de las empresas en la nota que dirigieron a la comisión de legislación para impedir que ésta despachara en una forma favorable el proyecto sancionado por la honorable cámara de diputados. Esa es la misma nota, señor presidente, que las empresas han dirigido al honorable senado. Este asunto, además, ha sido discutido públicamente: hay conciencia pública formada respecto de él; de modo que no puede alegarse bajo ningún concepto ignorancia respecto de las disposiciones capitales de este importantísimo asunto. Me extraña que ahora, cuando la honorable cámara debe entrar a estudiar directamente este asunto, los representantes de las empresas insten en una forma poderosa para que ese estudio y consideración del proyecto no se lleve a cabo por parte del honorable senado.

Yo me pregunto: ¿por qué razón las empresas permanecieron inactivas durante largo tiempo, mientras la comisión de legislación estaba discutiendo este proyecto de ley, y sólo a última hora, cuando dióse la noticia de que iba a ser despachado en una forma favorable, acudieron al seno de la misma para oponer una serie de objeciones en contra del proyecto? Sé que las empresas confiesan en la nota que han dirigido al senado que son partidarias de la jubilación de sus empleados, porque la jubilación responde a una idea de justicia

Las empresas, empero, son contrarias al proyecto de ley, y en esa nota no concretan en ninguna forma la manera cómo harían factible la jubilación de sus empleados Las empresas, en consecuencia, no hacen sino oponer objeciones para impedir que el honorable senado sancione este año la ley de jubilaciones, que es la aspiración y el anhelo de más de ciento cincuenta mil empleados ferroviarios de nuestra república.

Bien, señor presidente; comprendo que sean respetables los intereses de las empresas, que de ninguna manera hiere o lesiona el proyecto que está a consideración del honorable senado: pero nosotros no debemos anteponer en ningún instante los intereses particulares a los intereses generales de la nación. Las empresas ferroviarias están acostumbradas a gobernarse a sí mismas económicamente, por la pasividad en que han vivido nuestros poderes públicos durante largo tiempo, pero es necesario que iniciemos, como decía en una sesión anterior, una nueva política ferroviaria en el sentido de hacer comprender a las empresas que por encima del capital extranjero está la soberanía política de la república.

Recuerdo también que al discutirse la ley Mitre en la honorable cámara de diputados, su ilustre autor declaraba que era necesario iniciar una nueva política impositiva, de manera de hacer contribuir a las empresas con un impuesto sobre la renta al sostenimiento de las cargas públicas. El ingeniero Mitre reconocía que las empresas habían gozado hasta entonces de grandes beneficios, pero reconocía también que era necesario imponerles alguna carga, como aconsejaban la equidad y justicia y de acuerdo con los intereses supremos de la república.

El señor senador por San Luis entiende que debemos postergar este asunto, precisamente porque las empresas alegan que el proyecto a consideración del honorable senado viene a crear un nuevo impuesto, violando así uno de los artículos de la ley vigente sobre concesiones de ferrocarriles.

Me parece que no es esta una consideración fundamental para postergar la consideración de este asunto. El señor senador por San Luis, que conoce perfectamente nuestro derecho constitucional, que es un jurista distinguido, no tiene necesidad de hacer grandes estudios para comprobar a simple vista que el proyecto de jubilación de los ferroviarios al determinar que las empresas traerán un aporte igual al importe del descuento del 5 o|o de los sueldos de los obreros y empleados, no crea un impuesto

El señor senador por San Luis, podrá convencerse con facilidad que ese impuesto de tres por ciento de que habla el artículo 8o. de la ley Mitre, no es en realidad un impuesto. Yo tendré oportunidad de comprobarlo al discutirse en particular este proyecto.

Por otra parte, sostengo que no es un impuesto este aporte que deben traer para formar el tesoro de la caja de jubilaciones y pensiones de los ferroviarios. El impuesto es la cuota con que contribuyen todos los habitantes de la nación, para sostener los gastos del erario público, y yo me pregunto si este aporte que van a traer las empresas constituye una contribución para sostener alguna carga pública de la república.

No, señor; se trata de crear una institución que responda a las nuevas iniciativas sociales de nuestra república, iniciativas que ya han tenido principio de ejecución en otros países de Europa, pues estas leyes de jubilación han sido sancionadas en Alemania, en Italia, en Francia y en otras naciones.

Este proyecto, señor presidente, es bien claro y no demanda su postergación para que los señores senadores puedan estudiarlo durante cuatro o cinco días más.

El señor senador por San Luis, sostiene, por otra parte, señor presidente, que la disidencia de uno de los miembros de la comisión de legislación respecto del agregado del artículo 5o., es motivo suficiente para justificar esta postergación, y yo considero que no existe semejante motivo.

En la discusión en general podremos comprobar cómo todas las empresas ferroviarias de nuestro país, aun las que no dan el 4 o|o de dividendo, están en condiciones, sin grave perjuicio económico para ellas mismas, de aportar para el fondo de la caja de pensiones y jubilaciones, igual cantidad que aquella que importe el 5 o|o de descuento sobre los sueldos de los empleados y obreros.

Este es un asunto bien claro, como bien claro es todo el articulado de este proyecto. Dado el criterio, dada la inteligencia, dada la preparación de los señores senadores, dado el estudio, además, que habrán hecho de este proyecto de ley, yo considero, y lo repito una vez más, que no hay necesidad de una nueva postergación.

El señor senador por San Luis, diré para terminar, señor presidente, insinuaba que era un peligro el sancionar rápidamente este proyecto de jubilación de ferroviarios, pues provocaría movimientos de algunos otros gremios obreros en el sentido de reclamar también su jubilación.

Yo creo que este no es un motivo que nos pueda alarmar, por el momento, y además, el proyecto de ley que tenemos a nuestra consideración ha sido sancionado después de grandes y meditados estudios por la honorable cámara de diputados, y él ha sido estudiado también por el poder ejecutivo que acudió, por intermedio de su ministro de obras públicas, al seno de la comisión de legislación para expresar sus ideas al respecto.

Es un proyecto, entonces, que ha sido suficientemente estudiado y no debemos, en consecuencia, vacilar un sólo instante para entrar a considerarlo inmediatamente.

El hecho de que otros gremios de trabajadores puedan venir mañana o pasado a reclamar una sanción de una ley igual para jubilarse, no debe detenernos ni un solo momento en el cumplimiento de nuestra obra de legisladores. No debemos alarmarnos porque se produzcan estos movimientos y ojalá vinieran bien pronto, porque ellos revelarían que hay conciencia de clases y que todos los trabajadores, haciendo uso del derecho de petición que acuerda la carta fundamental, después de haberse asociado, tienen inteligencia bastante para venir al honorable congreso a pedir que, de acuerdo con un principio de solidaridad social, sea sancionada una ley que los garantice en los días de la ancianidad y en los momentos de la miseria.

En todos los países adelantados del mundo ya se han dictado leyes de pensiones para los enfermos, para los viejos, para los inválidos. En Francia, en Alemania, en Nueva Zelandia, en Australia, en todas las naciones que se vanaglorian de ser los portaestandartes de la legislación obrera, se han dictado leyes de esta naturaleza, que obligan, no solamente a las empresas de servicios públicos a jubilar a sus empleados, sino que obligan también a realizar ese propósito por medio de la contribución de los patrones en la formación de las cajas de retiro, a las industrias privadas.

Es por estas consideraciones, señor presidente, y no expongo otras por no fatigar demasiado la atención de la cámara, que votaré en contra de la moción de aplazamiento del señor senador por San Luis.

He concluído.

Luego hicieron uso de la palabra los senadores Maciá y Olaechea y Alcorta.

El primero manifestó que, a su juicio, no se podía rehusar una nueva postergación del asunto, desde que había algunos senadores que no conocían el proyecto en todas sus partes.

Agregó que, por lo que a él tocaba, mientras más empeño puso en estudiar el proyecto, menos pudo saber de su bondad. Estimaba que el proyecto, tal como estaba confeccionado, entrañaba un grave peligro para las finanzas del país.

El senador Olaechea y Alcorta se mostró partidario del proyecto y de la postergación.

Puesta a votación la moción del senador Guiñazú, resultó afirmativa.

Convención ferroviaria con Bolivia

Acto continuo pasó a tratar el despacho de la comisión de negocios constitucionales y extranjeros en el proyecto del poder ejecutivo aprobando el protocolo firmado en esta capital el 17 de junio de 1907 entre los plenipotenciarios de la República Argentina y de Bolivia, por el cual se dejan sin efecto las convenciones anteriores de fechas 18 de junio de 1894, 11 de diciembre de 1902, 16 de febrero de 1906 y 18 de mayo de 1907, y se conviene a la vez la construcción inmediata de la línea férrea de Tupiza a la Quiaca, y para cuando las circunstancias lo permitan, la de Tupiza a Potosí por Cotagayta.

Después de un breve informe del senador González, se aprobó el proyecto en general y en particular.

Convención ferroviaria con el Paraguay

Se pasó a considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales y extranjeros en el proyecto del P. E. aprobando la convención para el tráfico de ferrocarriles entre la República Argentina y el Paraguay, firmada en la Asunción el día 7 de abril de 1913 por el ministro plenipotenciario de la República Argentina en el Paraguay, doctor Mario Ruiz de los Llanos y el ministro de relaciones exteriores de aquel país don Eusebio Ayala.

Este despacho fué también informado por el senador González, y aprobado en general y en particular sin observación.

Exoneración de impuestos

El senador Irigoyen informó, favorablemente, el despacho de la comisión de presupuesto en la solicitud presentada por la intendencia municipal de Santa Fe, pidiendo exoneración de derechos de aduana para los materiales que se introduzcan con destino a la usina eléctrica de esa ciudad.

El proyecto se aprobó en general y particular.

Venta de un terreno fiscal

Después de un breve informe del senador Guiñazú, se aprobó en general y particular el proyecto en revisión por el cual se autoriza al P. E. para vender un terreno de propiedad de la nación, ubicado en la ciudad de Córdoba, debiendo la Universidad nacional de aquélla invertir el producido de la venta en mueblaje y útiles de enseñanza para el colegio nacional de dicha ciudad.

Monumento al general Belgrano

El mismo senador informó el despacho de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto de ley presentado por el senador Olaechea y Alcorta por el cual se autoriza al P. E. a entregar a la comisión pro monumento general Belgrano, de la ciudad de Santiago del Estero, la suma de pesos 14.700 moneda nacional para saldo de esa obra.

El proyecto se aprobó en general y particular sin observación.

Reforma del reglamento

Se aprobó el despacho de la comisión de peticiones y poderes en el proyecto del senador Olaechea y Alcorta, modificando el artículo 30 del reglamento, de manera que las vacantes que se produzcan en las comisiones sean llenadas por la presidencia y se dé cuenta luego a la cámara.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión siendo las 6.10 p. m.

Orden del día No. 18

Ayer se repartió la orden del día número 18, que contiene el despacho de la comisión de negocios constitucionales en el mensaje y proyecto de ley del poder ejecutivo, aprobando la convención radiotelegráfica internacional, el protocolo y el reglamento de servicio, sancionados por la conferencia radiotelegráfica internacional que se reunió en Londres en junio de 1912.

DIPUTADOS

Comisión auxiliar de presupuesto

La comisión auxiliar de presupuesto ha despachado favorablemente los siguientes créditos suplementarios:

Al departamento del interior por la suma de pesos 45.580 m|n, con destino a la municipalidad de la capital, para abonar al señor Jorge Riamer por adquisición de un terreno en la Avenida Circunvalación General Paz.

—Con el mismo objeto, se despachó otro mensaje por pesos 47.378.25 para pago al señor Guillermo Kraft.

—Al departamento de justicia e instrucción pública, para pago de ejercicios vencidos, pesos 244.851.79.

—Al de obras públicas, por 33.350.75 pesos para abonar al señor J. C. Estorán, por obras de ampliación del local y anexos del Pabellón Argentino, ejecutadas en ocasión del centenario.

Crónica científica

EL AGUA POTABLE EN NUEVA YORK

La más grande distribución de agua en el mundo

"Greater New York", según la denominación americana, se compone de la reunión de un cierto número de aglomeraciones. En primer lugar la ciudad de Nueva York propiamente dicho, ocupa la casi isla de Manhattan y se prolonga al norte por la ciudad de Broux. Al este se encuentra el grupo de Queens y el de Brooklin y al oeste el de Richmond. La población total de estas diferentes aglomeraciones es actualmente de 5.100.000 habitantes, es decir casi el doble de París, que tiene 2.888.000. Su crecimiento anual es de 140.000 habitantes, mientras que el de París es de 20.000.

Alojar semejante población, que aumenta a pasos de gigante, darle medios rápidos y económicos de transporte entre los diversos puntos alejados de estas aglomeraciones, son problemas que, a pesar de los progresos hechos en estos últimos años, han preocupado constantemente a los poderes públicos.

Pero un tercer problema más importante que los otros queda a resolver. Es proveer de agua a semejante población, no sólo para el presente sino para el porvenir.

De hace poco han empezado los trabajos en este sentido, lo que constituye un conjunto colosal, del que pueden estar orgullosos los norteamericanos.

La ciudad de Nueva York es provista de agua por dos grandes depósitos de Crotton, que suministran por día 1 575 000 metros cúbicos, volumen que disminuye en ciertos años de seca y es considerado en la actualidad insuficiente.

El 14 de mayo de 1906 la administración de aguas se decidió a conducir de las montañas Catskill, situadas a 150 kilómetros al norte de Nueva York, 2.250 000 metros cúbicos de agua por día, por medio de un acueducto de 144 kilómetros de largo, lo que unido a los depósitos de Cotton, da 3 825 000 metros cúbicos, a razón de 750 litros por habitante. El costo de las obras es de 884 335 000 francos, que con los trabajos complementarios alcanzará a mil millonés

Los cuatro depósitos, Esopus, Rondout, Shehari y Catskill, tienen una superficie total de 2 300 kilómetros cuadrados, y pueden suministrar, como mínimum, 3 365 000 m m por día. Actualmente sólo funciona el reservatorio Esopus

Las aguas son almacenadas primero en un depósito que lleva el nombre de Ashokan, y luego conducidas por un conducto de 101.4 kilómetros de largo al segundo depósito llamado Kensico, que sirve de reserva; de ahí siguen por otro acueducto a un tercer depósito, situado a 24 kilómetros, el Hill View, que colocado casi a la entrada de Nueva York, sirve para regular la distribución del agua en la ciudad. De allí sale un conducto maestro que pasa a gran profundidad por debajo de Mannattan, terminando en un tercer depósito, el Silver Laque, situado en el territorio de Ricchmond.

Son interesantes algunos detalles. El Esopus está a 180 metros sobre el nivel del mar, sostenido por un dique de 1418 metros de largo y 57 metros de alto. La superficie de este reservatorio tiene 32 kilómetros y contiene 585.000 m. c. A causa de la configuración del terreno entre Ashokan e Hill View y la necesidad de cruzar el valle profundo por donde corre el río Hudson, se ha dado disposiciones diferentes al conducto. 88 kilómetros son de cemento, y están a nivel del suelo, y 24 túneles con un total de 32,4 kilómetros. Ha habido que hacer importantes sifones, siendo el principal el que pasa por debajo del río Hudson. Para esto, en cada orilla del río se hicieron pozos de 335 metros de profundidad, uniendo su fondo por un túnel excavado en la roca. A causa de esta profundidad extraordinaria, la presión hidrostática sobre las paredes del túnel alcanzó la cifra de 44 kilogramos por centímetro cuadrado, correspondiente a una altura de agua de 440 metros.

En las regiones del valle donde el terreno no era sólido, el conducto era de acero de 2,71 a 3,35 metros de diámetro y recubierto con una capa de cemento de cincuenta centímetros.

El reservatorio de Kensico es auxiliar, y su capacidad es suficiente para proveer de agua a la ciudad durante dos meses, en caso de rotura de los otros.

A fin de evitar posibles daños a los edificios de Manhattan, por la rotura del caño maestro, que soporta presiones elevadas, se ha hecho, en un túnel de cuatro metros y medio de diámetro, ahuecado en la roca a una profundidad media de 61 a 74 metros debajo del suelo de la ciudad, llegando en el pasaje de Harlen, entre Broux y Nueva York, a una profundidad de 120 metros, y para llegar a Brooklin por debajo del East River, se ha hecho un sifón a 218 metros de profundidad.

ESPECTACULOS

TEATROS

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti.
Hoy: Reginetta delle Rose—Platea, $ 5

Odeon — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet
Hoy Les petites—Platea, $ 10

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
Hoy Il piccolo re—Platea, $ 4

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llano
Hoy. Las flores—Platea, $ 2.50

Nuevo — Corrientes 1528 — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy: Las de Barranco—Platea, $ 2.50.

Victoria — Victoria y San Jose — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy. El rey que rabió—Platea, $ 2.50.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals
Hoy. El príncipe pío, Las chulas de Madrid, Las cacatuas (estreno)—Platea, pesos 1.20 por sección

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El dardy—Platea, $ 2

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini.
Hoy: Matrimonio imposible, Los provincianos.—Platea, $ 2.50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy, función a beneficio de Charles Lebrey. Le coup de Salomón, Hermanance de la vestu, La chance du mari

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
A las 5.30. Carceleras — Noche La gata azul, El reino animal (estreno), La granа.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo.
A las 5.30: Los hombres de genio — Noche. El fresco de Goya, Málaga (estreno), El club de las solteras.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.

ULTIMA HORA

La visita de Roosevelt

LONDRES, 20 — En su edición de esta mañana "The Times" anuncia que Mr. Roosevelt saldrá de Nueva York en la primera semana de octubre, dirigiéndose a Río de Janeiro.

El ex presidente visitará después los principales ciudades de la América del Sud.

MOVIMIENTO OBRERO

LA HUELGA DE BERAZATEGUI

Nombramiento de un comisario inspector de policía — Por qué protestan los obreros del jefe José Maubert — Lo que dicen los chilenos —. Otras noticias.

Dice una antigua sentencia castellana: "tanto va el cántaro a la fuente que al fin se rompe"; tantos y tan grandes fueron los abusos y arbitrariedades de la policía en Berazategui, qué parece van a terminar o por lo menos a contenerse.

A consecuencia de la campaña sostenida con tesón y energía por LA VANGUARDIA y otros diarios, denunciando las brutales detenciones de honestos y pacíficos huelguistas, el jefe de policía de La Plata, ha enviado a la localidad un comisario inspector encargado de averiguar las denuncias formuladas, ejerciendo al mismo tiempo el mando de las fuerzas destacadas en la localidad.

Es probable que en el día de hoy tome posesión del puesto el citado inspector.

Las quejas contra el jefe de la sección botellería

Tenemos ante nuestra vista una carta en la que se pretende hacer la defensa del jefe de la sección botellería, señor José Maubert.

Nosotros, que hemos escuchado diferentes veces las protestas de los huelguistas y conversado con obreros sopladores y prensistas de botellas, afirmamos que el descontento contra el citado jefe está justificado.

¿Cómo no han de quejarse los sopladores y prensistas del sistema arbitrario que se emplea en la revisación de botellas, sistema caprichoso por el cual se les descuentan las botellas declaradas defectuosas sin que ellos tengan intervención alguna para comprobar si el descuento está o no justificado?

¿Cómo no van a quejarse los prensistas, si cuando ellos dan aviso de que la máquina tiene alguna dificultad no se les atiende, y luego se les descuenta las botellas malas que no hubieran elaborado si fueran atendidas sus observaciones?

El repórter de esta sección conoce a un grupo de botelleros que en la fábrica de vidrios de Gijón (España) estaban sindicados como buenos operarios botelleros y, sin embargo, en la cristalería, de Berazategui, por el mal sistema enunciado, se les descuenta un número botellas defectuosas, lo que contradice su fama de buenos botelleros probada en largos años de trabajo.

Todos estos concretos justifican cumplidamente el descontento de los operarios de la sección botellería, descontento que en nada tampoco beneficia a la buena y normal marcha de la cristalería.

Hay además otro cargo grave que todos los huelguistas están contestes en achacar a los señores Maubert y Sabaté y es al que se refiere a la frecuencia con que los citados señores despiden y admiten personal.

Claro está, y esto lo comprende cualquiera, que en un establecimiento de la importancia del que nos ocupa, tiene que haber movimiento de personal, pero el hecho denunciado sale de lo normal, pues, según nos informan, todas las semanas se despide sin motivo, gran cantidad de obreros para admitir otros tantos.

Tales procedimientos — dicen los huelguistas —, tienen por base la explotación de un negocio, pues todo el mundo sabe cómo funcionan en Berazategui las agencias de colocaciones, y las cantidades que se dan para obtener colocación.

Queda, pues, a nuestro juicio, demasiado justificado el descontento de los huelguistas

Cinco detenciones

Por el simple hecho de encontrarse a la puerta del establecimiento de Oliver, frente a la estación, fueron ayer detenidos los huelguistas Agustín Sánchez, José Vázquez y Alfredo Fernández.

Sin motivo alguno también, fué detenido en la calle el obrero italiano Hera le Brozio.

Esto demuestra que la policía sigue haciendo de las suyas.

Lo que dicen los chilenos

Anoche nos visitó una comisión de los huelguistas chilenos, que anteayer fueron detenidos por el enorme delito de jugar al football, la cual nos denunció el proceder abusivo y cobarde de la policía.

Conducidos a la cristalería — nos dijeron los comisionados — allí trataron con buenas palabras y largos ofrecimientos, de convencernos de que debíamos quedarnos a trabajar, proposiciones que resueltamente rechazamos

Ante nuestra firme resolución, los ofrecimientos se trocaron en amenazas, encerrándonos luego en un vagón donde permanecimos ocho horas

Pero aun hay más, agregaron.

Ante nuestra justificada protesta por el atropello de que eramos víctimas, dos policianos penetraron al vagón y nos obligaron a callar, a golpes y planazos.

Más tarde fuimos puestos en libertad 16 de los obreros, siendo conducido a la comisaría de Quilmes Pánfilo Parra que es sordomudo.

También hemos visto — añadieron — cuando estábamos detenidos en el interior de la fábrica, apalear bárbaramente a un obrero italiano, cuyo nombre ignoramos.

Lo expuesto mueve a la indignación y pone al descubierto la táctica de los esbirros de sembrar el miedo y el desconcierto entre los huelguistas, para que se entreguen sumisos a los dueños de la cristalería.

La Mutua

Esta sociedad organizada con los fines que indica su título, sufre también la mala influencia de algunos empleados de la cristalería.

En otra oportunidad nos ocuparemos de este asunto, pues estamos en posesión de algunos datos.

PATRONES QUE NO PAGAN

Con frecuencia recibimos visitas de obreros que se quejan de la falta de pago de sus salarios, abusos que realizan un buen número de patrones, sin que las autoridades tomen medida alguna para remediarlos

Los señores Godeahart Hnos. pretenden descontar a los obreros que tienen trabajando en las obras del dock Sur, dos pesos por día en los salarios devengados. Como es natural, los trabajadores se negaron a cobrar, e tando al mismo tiempo dispuestos a llevar ante la justicia a los patrones que tan inicuamente quieren engañarlos

Ya lo hemos dicho repetidas veces; contra patrones egoístas e informales sólo hay un remedio: la asociación de los trabajadores

EN LA DARSENA NORTE

Un agente que exige dinero — Cocheros detenidos

Insertamos a continuación la carta que nos envían varios cocheros, la cual pone de relieve los procedimientos ruines a que recurren algunos agentes que pretenden valerse de la influencia del cargo para esquilmar a la gente que está largas horas en el pescante para ganar el pan de su familia. Dice así la carta:

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: El día 14 del corriente, en circunstancias en que estábamos estacionados con nuestros vehículos en la dársena Norte, el agente del escuadrón número 559 nos dirigió las siguientes palabras: "Muchachos, a formar con diez centavos cada uno".

Luego ordenó que no nos alejáramos del sitio los que nos negamos a satisfacer la exigencia, y acto continuo tomó del saco al compañero Ramón Pazos, que quería irse.

Más tarde, el citado agente llamó por conducto de un limpiabotas, al cabo de la 22a. número 4050 denunciándonos por abandono de los vehículos

VIII aniversario

de la aparición cotidiana de LA VANGUARDIA

VELADA DE BENEFICIO

en el teatro Buenos Aires, el jueves 4 de septiembre.

Conferencia por el diputado Juan B. Justo

Representación del drama en 3 actos, de Rusiñol,

BUENA GENTE,

desempeñado por la compañía Plana-Llanos,

y el juguete cómico

DE BALCON A BALCON

Precios populares.

Trasladados a la comisaría de la sección, se nos encerró en un calabozo inmundo.

Después de varias horas de encierro, nos notificaron que teníamos que abonar una multa de 5 pesos, cantidad que oblamos en el acto para poder salir del calabozo antihigiénico que constituye una verdadera verguenza.

He ahí expuesto a la consideración del público, el abuso de que hemos sido víctimas.

Le saludan atentamente. — Emilio Lema, Antonio Fernández, José Fernández, Atilano Corbacho, Ramón Pazos y Daniel Londón."

EN LA TIENDA "EL PROGRESO"

Los malos negocios de esta casa, consecuencia directa de la actual crisis de trabajo, caen principalmente sobre los empleados.

Primero, como recordarán nuestros lectores, la gerencia suspendió el tanto por ciento que se abonaba a los vendedores, surgiendo la huelga de dicho personal.

Ahora acaba de suspender a los empleados auxiliares sin previo aviso, ocasionándoles por ese motivo los perjuicios consiguientes.

El mal proceder de la gerencia de dicha casa con sus empleados será motivo suficiente para que muchas personas no acudan a efectuar las compras en el citado establecimiento.

Por otra parte, los auxiliares despedidos deben exigir a la casa el mes de sueldo que señala el artículo 157 del código de comercio.

PRENSA GREMIAL

"La voz del Chauffeur. — Ha visitado nuestra redacción el número 3 de este periódico, órgano de la "Unión Chauffeurs" Trae el siguiente sumario:

El respeto a la vida; Carta abierta; Más sobre el congreso pro fusión; La fuerza de las huelgas; Una encuesta; Los atropellos e irregularidades de la dirección de Tráfico; Falsas maniobras; La pesca de libretas; Corso en la Avenida de Mayo; ¡Fuera farsas religiosas!; Vida social; La ramera; Comité pro presos; Notas; Policiales; Balance; Correo.

MEMORANDUM

Cortadores de calzado. — Humberto I 2200 Hoy a las 8 p. m., asamblea general.

"Unión Chauffeurs" — Méjico 2070. Hoy a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: estado de la marcha social, correspondencia, renovación de la mitad de la C. A., asuntos varios.

Carpinteros y anexos. — Humberto I 2200. Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea, para tratar asuntos de interés para el gremio.

Federación Obrera Marítima. — Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, informe del secretario, nombramiento de la comisión revisora, asuntos varios.

DE BAHIA BLANCA

Los obreros ferroviarios del Pacífico

La empresa del ferrocarril Pacífico ha resuelto que sus numerosos obreros de los talleres de fundición, calderería, tornería, montaje, carpintería, pinturería, herrería y ajustaje, no trabajan más que cinco días a la semana, todos los días menos el sábado, eso en las semanas hábiles, que en aquellas donde haya cualquier fiesta religiosa, trabajarán cuatro días. La semana pasada es una reciente prueba de ello. Desde el jueves los obreros no han trabajado hasta el lunes.

Hasta ahora, esos obreros trabajaban los cinco primeros días ocho horas y media y el sábado unas cuantas horas. De manera que la media hora excesiva que trabajaban aquellos días compensaba las horas del sábado que no trabajaban.

Esta medida, dice la empresa, ha sido tomada a fin de hacer algunas economías y no despedir ningún obrero.

Pero esto no puede creerse. Los meses de mayor paralización han transcurrido sin que la empresa haya pensado tal cosa y ahora que, próximamente, es cuando afluye a esos talleres más trabajo no puede explicarse la necesidad de economías a que la empresa alude.

Además, en esos talleres no solamente se trabaja para el ferrocarril. Se hacen en ellos toda clase de trabajos para la ciudad, por lo cual es muy difícil la escasez de trabajo.

He preguntado a obreros que allí trabajan y me han contestado que ellos no han notado escasez de labor.

Entonces ¿cómo se explica esta desacertada medida tomada por la empresa, que aun del exiguo jornal del obrero, extrae cuatro días de trabajo al mes? ¿Qué pretende con tal acción la empresa? ¿Quiere que los obreros se revelen pidiendo mas equidad, pidiendo lo que se les ha quitado tan injustamente?

Otras deducciones pueden hacerse. Tal vez la huelga de Junín ha ocasionado grandes perdidas a la empresa; pérdidas que quieren infligirse ahora a los obreros ferroviarios de Bahía Blanca. ¿Pero puede convenir a la empresa el paro obligatorio de sus operarios en dos días? Porque si bien es cierto que la empresa no pagando el día sábado a sus obreros, mete en caja unos 4.500 pesos al mes, no es menos cierto que pierde la ganancia que saca de la explotación de esos obreros en el día que ahora les quita. En realidad, no economiza nada. Luego, eso de la pretendida economía y el deseo de no despedir a los obreros, es una paradoja.

La empresa pierde y no le importa pero el obrero pierde, acrecentando su pobreza, y su estrechez. Hay obreros en esa empresa que ganan 50 y 60 pesos mensuales, los peones y oficiales que tienen un jornal de 4, 5 y hasta 6 pesos. A todos resiente la tal medida, pero a esos peones les causa un daño terrible. Calcúlese la miseria de un hogar con 40 o 50 pesos, hoy que los alquileres y los artículos de necesidad primordial están por las nubes.

Hay gran cantidad de niños trabajando en esos talleres, que son sin conciencia explotados y que con esta resolución, no percibirán arriba de 10 o 15 pesos.

Y mientras los obreros manuales, sufren esta extorsión, los numerosos empleados en las oficinas que no hacen casi nada, están a la espera en estos días del alza de sus sueldos.

Me olvidaba decirlo—y es digno de constancia—que aquella resolución no alcanza a los capataces de talleres ni a encargados. No va más que contra el pobre, la eterna víctima: el obrero—raso—como quien dice. Tal lo que sucede en esta sección del ferrocarril Pacífico.—El corresponsal.

DE PERGAMINO

HUELGA EN LOS MATADEROS

PERGAMINO, 19 — Hoy, ante el estado pésimo en que se encontraran los corrales por efecto de la lluvia persistente y como acto de protesta por la desidia de las autoridades municipales, que no hacen nada por mejorar la situación de los trabajadores, que tienen que hacer sus faenas al aire libre, y especialmente por la negligencia de la comisión nombrada por el concejo deliberante para el estudio de los tres proyectos de mataderos presentados y que parece duermen el sueño eterno, negáronse los trabajadores a sacrificar los animales. Los obreros en huelga hállanse dispuestos a seguir el paro, siempre que no se acentúe el buen tiempo.

Antes del acuerdo matáronse tres animales. El movimiento es general. En los mercados y puestos de carne el movimiento es casi nulo. — Corresponsal.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

Méjico y los Estados Unidos

HUERTA DESMIENTE LA NOTICIA DEL ULTIMATUM

Los Estados Unidos mediarán en la cuestión mejicana

WASHINGTON, 19 — Telegrafían de Méjico que el presidente provisional, general Huerta, desmintió oficialmente la noticia de que había presentado un ultimátum al gobierno norteamericano.

NUEVA YORK, 19 — De Wáshington telegrafían que se ignora en los círculos políticos de esa capital si se ha recibido tal ultimátum.

El secretario de estado, Mr. William Bryan, anunció solamente que el presidente mejicano, general Huerta, hechazó las proposiciones americanas, de las cuales era portador el delegado de los Estados Unidos, Mr. Lind.

NUEVA YORK, 19 — Un despacho recibido a última hora, procedente de Méjico, anuncia que el presidente provisional de Méjico, general Huerta, ha vuelto a conferenciar hoy con el delegado de los Estados Unidos, Mr. Lind. En los círculos oficiales de esta ciudad se abriga la esperanza de que se llegará a un acuerdo amistoso con Méjico.

LONDRES, 19 — Un despacho procedente de Méjico, recibido en esta capital, anuncia que la última conferencia celebrada entre el presidente de Méjico, general Huerta, con el delegado de los Estados Unidos, Mr. Lind, fué muy cordial.

El mencionado despacho agrega que en los círculos del gobierno se abriga la creencia de que todo propósito de ruptura ha sido evitado, gracias al tono amistoso de la argumentación del delegado norteamericano, Mr. Lind. El presidente Huerta ha permitido al delegado norteamericano la iniciación de las negociaciones en el sentido de que los Estados Unidos desempeñarían el rol de mediador en la cuestión interna de Méjico.

NUEVA YORK, 19 — Se persiste en asegurar que el gobierno de Méjico ha concedido a los Estados Unidos un plazo hasta medianoche para reconocer el gobierno del general Huerta, y que en caso de no hacerlo durante el día de hoy, el gobierno mejicano procedería al rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países.

ESPAÑA

LA HUELGA DE BARCELONA

Opiniones del gobierno

Algunos choques con la policía — En Huelva

MADRID, 19 — Comunican de Barcelona que los obreros de la provincia han aceptado la fórmula de la comisión de huelga. Pero los de la capital y barriadas adyacentes no se hallan conformes con algunas cláusulas.

El gobernador civil, señor Francos Rodríguez, mantiene el orden, adoptando las más acertadas medidas gubernativas para dar tiempo a que los ánimos se pacifiquen y serenen.

MADRID, 19 — Las noticias oficiales trasmitidas por el señor Francos Rodríguez al ministro de la gobernación, son, en cierto modo, franquilizadoras, pero sin desprenderse de los temores de alteración del orden.

Asegura el ministro señor Alba que en algunos mitins se ha hablado de apoderarse de los millones, lo cuál confirma sus temores de que se mezclan a los elementos obreros agentes revolucionarios.

El problema — dice — es muy complejo. No hay que tener ni optimismos ni pesimismos.

Agrega el ministro que, a su juicio, las cuestiones a debatir son las siguientes: jornada actual en el arte fabril en el Llano de Barcelona; diferencia de duración entre las distintas fábricas de la misma comarca; diferencia en la duración de la jornada en las fábricas de la región catalana; diferencia con la jornado establecida en otras regiones de España; estudio comparativo de las jornadas en relación a otros países en la industria de hilados y tejidos.

Unicamente a base de un estudio prolijo de estas cuestiones se puede resolver este asunto, o apelando a una solución de fuerza.

MADRID, 19 — Telegramas del gobernador de Barcelona anuncian que se confía en que se llegará a una solución gubernativa con el tiempo, por lo cual se abstiene de emplear la fuerza, mientras con una serie de previsiones gubernativas le sea fácil mantener el orden como hasta ahora.

MADRID, 19 — Un telegrama de última hora anuncia que en plaza del Clot las mujeres protestaron contra los acuerdos de la comisión que aceptó las bases de arreglo. Con este motivo se originaron grandes tumultos, que dieron lugar a la intervención de la fuerza pública.

Se dieron varias cargas y se oyeron algunos disparos. Resultaron varios heridos y contusos.

La guardia civil que se ha repartido en los sitios estratégicos de la ciudad, intervino y disolvió los grupos.

MADRID, 19 — Comunican de Huelva que el movimiento huelguista de Río Tinto no se ha propagado todavía a todos los centros obreros, pero que se teme se declare el paro general en la región minera.

En previsión de los desórdenes que puedan ocurrir, se han despachado varias compañías de la guardia civil.

Se sabe que la huelga de Río Tinto viene preparándose desde hace muchos días y que la exaltación de los obreros es muy intensa.

MADRID, 19 — Informes recibidos de Barcelona dan cuenta de que la huelga sigue siempre en el mismo estado.

En Igualada los huelguistas han aceptado la fórmula de arreglo, pidiendo al gobernador que se publique inmediatamente el decreto respectivo.

UN INCENDIO EN MELILLA

Nueve heridos

MADRID, 19 — Comunican de Melillá que un voraz incendio ha estallado en unos barracones de aquella ciudad.

A raíz de ese siniestro resultaron nueve personas heridas.

El jefe de las fuerzas en Tetuán

MADRID, 19 — A propuesta del teniente general Marina, el gobierno ha designado al general Aguilera para mandar las fuerzas españolas de guarnición en Tetuán.

ITALIA

DERRUMBAMIENTO DE UN PUENTE

Dos muertos y varios heridos

ROMA, 19 — Anuncian de Serravalle Scrivia que el tercer arco del nuevo puente de la línea directa de Génova a Milán se derrumbó hoy.

A consecuencia de ese accidente hubo dos muertos y varios heridos graves.

Se inició una investigación para buscar las causas del derrumbamiento.

Civilizando "rebeldes"

ROMA, 19 — Telegrafían de Bengasi que se recibieron noticias de Merg informando que ayer por la mañana unos seiscientos "rebeldes" partieron de los montes vecinos avanzando por el sud en dirección a aquella plaza.

El jefe de las fuerzas italianas, general Torelli, esperó que los rebeldes llegasen a una distancia de ochocientos metros de las trincheras.

Entonces llevó a cabo un contraataque de frente, mientras el batallón de alpinos Lorda efectuaba un avance contra la izquierda del enemigo.

Los rebeldes se replegaron precipitadamente, siendo perseguidos en una distancia de siete kilómetros de la plaza.

Los beduinos abandonaron treinta muertos.

Las tropas italianas no tuvieron baja alguna en esa acción.

FRANCIA

EN MARRUECOS COMO EN TRIPOLI

¡Muerte a los rebeldes!

PARIS, 20 — Telegrafían de Tanger que el general Silvestre, con las fuerzas a su mando, ha ocupado la localidad de Ackbarhamra, rechazando a los rebeldes que sufrieron pérdidas considerables.

Audiencia ministerial

PARIS, 19 — El ministro de relaciones exteriores, Mr. Stephen Pichón, recibió hoy en audiencia al ministro de relaciones exteriores de Rumanía, señor Take Jonesco.

INGLATERRA

El avance turco

LONDRES, 19 — Los gobiernos de las potencias están celebrando conferencias acerca del avance de las tropas turcas en Tracia.

No se ha adoptado todavía ninguna resolución sobre el particular.

RUSIA ROMPERA SUS RELACIONES CON TURQUIA

LONDRES, 20 — El corresponsal del "Daily Telegraph", en San Petersburgo, telegrafió a su diario que el ministro de relaciones exteriores de Rusia, señor Zazonoff, comunicó al embajador otomano en esa capital, Turkhan Pachá, que el gobierno ruso procederá al rompimiento de las relaciones diplomáticas entre los dos países si continúa el avance de las tropas turcas en Tracia.

ESTADOS UNIDOS

LA FUGA DE Mr. THAW

Ordenes de prisión

WASHINGTON, 19 — Comunican de Albany, capital del estado de Nueva York, que se han impartido órdenes de arresto contra el millonario Mr. Harry Thaw y contra Mr. Kichars Butler, ex miembro de la asamblea, quien había preparado la fuga de Thaw, del manicomio donde se hallaba recluído.

TURQUIA

EL AVANCE DE LAS TROPAS

Comunicado del gobierno

CONSTANTINOPLA, 19 — El gabinete otomano se ha reunido hoy, resolviendo enviar mañana a las potencias un comunicado relativo al avance de las tropas turcas en Tracia.

ALEMANIA

Cosechas destruídas por las inundaciones

BERLIN, 19 — De Breslau anuncian que grandes inundaciones asolaron la Silesia, causando perjuicios considerables en las cosechas.

BELGICA

Exención de derechos al caucho

BRUSELAS, 19 — Se publicará un decreto eximiendo de los derechos de exportación al caucho procedente del Congo.

BULGARIA

¿Quién quedará en Andrinópolis?

SOFIA, 19 — La noticia de que las grandes potencias tratan de concentrarse con objeto de tomar medidas tendientes a hacer respetar el tratado de Londres por parte de Turquía, ha causado excelente impresión en todos los círculos de esta capital.

Vuelve con tal motivo a renacer aquí la confianza de que Bulgaria no quedará completamente despojada del fruto de sus victorias contra Turquía.

¿HA TERMINADO LA GUERRA?

Los turcos aprovechan

SOFIA, 19 — Las fuerzas turcas se han apoderado de las localidades de Kutchuk y de Kakvok.

HOLANDA

Audiencia "solemne"

LA HAYA, 19 — La reina Guillermina de Holanda, recibirá el día 27 del corriente, en audiencia solemne, al ministro argentino, doctor A. Guesalaga.

El doctor Guesalaga está investido de la misión extraordinaria de agradecer a la soberana la participación de los Países Bajos en las fiestas del centenario de la independencia argentina.

¡El XX congreso de la paz!

LA HAYA, 20 — El vigésimo congreso de la paz inaugurará sus sesiones hoy miércoles.

Los delegados fueron recibidos en la municipalidad.

AUSTRIA HUNGRIA

Los turcos tienen intenciones bélicas

VIENA, 19 — El diario "Neue Freie Presse" en su número de hoy dice que la intención del gobierno otomano de hacer franquear el río Maritza por sus tropas, con objeto de invadir el sud de Bulgaria, inquieta seriamente a las grandes potencias.

MEJICO

UNA EXPLOSION DE DINAMITA

Cien muertos

MEJICO, 19 — Un cargamento de dinamita ha hecho explosión durante su tránsito por las calles de la ciudad.

A raíz de esa catástrofe resultaron unos cien muertos o heridos.

La explosión provocó un pánico indescriptible en el vecindario.

Las autoridades prestaron rápidamente auxilios a todas las víctimas.

Un contrabando de sedería

MAS DE 100.000 PESOS

EL INGENIO DE LOS CONTRABANDISTAS

Los encargados de la vigilancia del puerto de la capital han descubierto un importante contrabando de sederías.

En el depósito de la calle Balcarce 427 detuvieron varios carros cargados con 25 bobinas de papel, dentro de las cuales se encontraba el contrabando.

La autoridad aduanera ha dado cuenta del hecho al juez federal, quien ha impartido las órdenes del caso para decomisar la mercadería y aprehender a sus autores.

Una parte de este contrabando consiguió escapar a la vigilancia de los empleados aduaneros, pues viene acondicionado en una forma harto ingeniosa. Los bultos secuestrados resultan externamente bobinas de papel y nada hace sospechar que dentro lleven sederías en vez de papel, pues el peso y tamaño de las bobinas son exactamente iguales a las verdaderas.

El juez federal doctor Jantus dispuso que el comisario de la sección leyes especiales de la comisaría de investigaciones, Eduardo Santiago, allanara el depósito de la calle Balcarce, lo que se efectuó ayer.

Allí encontró el comisario Santiago 42 bobinas de papel para diarios. Abierta una de las bobinas, y despojada de una capa de papel de diez centímetros de espesor, se encontró que era hueca. En su interior contenía una caja de madera, redonda, también con las cabeceras metálicas cuidadosamente atornilladas, y que contenía cada una entre 100 y 120 kilogramos de sederías finísimas.

Comprobada la existencia del contrabando, en presencia de varios empleados superiores de la aduana de la capital, se estableció vigilancia para evitar el retiro de las bobinas, y se detuvo al que las tenía en su poder, Augusto Sapelli.

Esa mercadería pertenecía a una casa importadora de ese ramo, establecida en la calle Venezuela a la altura de Piedras.

Las sedas han sido avaluadas en más de 100.000 pesos.

LA LLUVIA

SUS EFECTOS EN EL INTERIOR

Inundaciones en la provincia de Buenos Aires

De casi todas las localidades de la república se han recibido avisos del temporal que desde hace dos días ocasiona serios perjuicios. Sin embargo, algunas regiones han sido favorecidas por la persistente lluvia, puesto que las ha regado admirablemente. En estas condiciones hállanse las provincias de Corrientes, Entre Ríos, Córdoba y Mendoza.

En cambio, en algunos puntos donde la lluvia ha sido más fuerte se han desbordado los ríos, inundando los campos y poblaciones.

En Mar del Plata se ha desbordado el Arroyo, produciéndose una verdadera inundación que abarca los barrios bajos, desde la estación vieja hasta el molino Luro. En las calles San Juan, Independencia, Balcarce y Constitución, el agua llegó a 50 centímetros.

La campaña de Dolores está completamente intransitable dada la cantidad de agua que la inunda. Las lagunas abarcan una extensión considerable en dirección a General Conessa, Las Plantas y General Guido.

En esta última localidad la policía ha debido intervenir en varias desgracias personales. En una estancia, el agua anegó completamente la planta baja. En Necochea y Ayacucho hay muchas manzanas de casas que están materialmente cubiertas por el agua.

En esta población han ocurrido ya tres derrumbamientos; pero, felizmente, no hay que lamentar desgracias personales. Desde las poblaciones vecinas han salido comisiones de agentes de policía para cooperar en las tareas de salvamento.

Una pared de treinta metros de largo por tres de alto se vino al suelo, interceptando el tráfico del bulevar Circunvalación.

Todo el pueblo de San Bernardo se halla inundado. El agua alcanza en algunas partes a dos metros y medio de altura.

El arroyo Azul se ha desbordado en una gran extensión. Muchas casas han sido inundadas, temiéndose que, de seguir el avance de las aguas, ocurran desgracias.

La policía de esta ciudad, con la cooperación prestada por la intendencia y el 2 de ingenieros, están trasladando familias en la barraca vieja, sita en la calle Burgos y Guaminí.

Idénticas noticias se reciben de otros puntos de la provincia de Buenos Aires, que es la que más ha sufrido los efectos de la lluvia.

Los efectos del temporal no han dejado de sentirse en el puerto y en la rada, así como en las proximidades de Montevideo. Casi todos los vapores que salieron ayer de nuestro puerto y del de la capital vecina, se han visto obligados a fondear en la rada, puesto que la intensa niebla y el fuerte viento hacían peligrosa la travesía.

TEATROS

MARCONI. "El mejor triunfo", comedia en un acto de Florencio Iriarte.

El teatro en verso se ha cultivado poco o nada entre nosotros. Algunos dramas en burdas cuartetas de Martín Coronado, deplorables ensayos recientes, como "Canción de primavera" y "Santos Vega". Apenas si poseemos algunas filigranas con personajes de bajo fondo, de José González Castillo, "El retrato del pibe", "El detective", "Entre bueyes no hay cornadas".

Florencio Iriarte, autor de varias obras, que produce a largos intervalos, se dedica de vez en cuando a versificar sus comedias. Tiene el verso fácil, pero usa rima pobrísima y repetida. Compone a la manera desusada de los autores de pequeñas comedias españolas, preocupándose tan sólo de uno que otro juego de palabras, sin apercibirse de lo insulso o absurdo del asunto que comenta.

Lo esencial es que haya un conflicto romántico para poder colocar los lugares comunes de la poesía amorosa: flores pájaros, mariposas, etc.

Estela tiene un novio que la maltrata, queriendo seducirla, Carlos, y un suspirante, Gabriel.

Gabriel sale en su defensa, la convence luego de su amor y en la escena capital su revólver se opone al cuchillo de Carlos, que quiere cortar las cuerdas de la guitarra de Estela. Esta sigue cantando para probar su nueva pasión.

Tal es el eje de la obrita, presentado con la mayor antinaturalidad. Hay en su derredor figuras decorativas, que son las mismas usadas por el autor en anteriores producciones: el marido cansado, la esposa con antojos, la pareja de la niña y el tilingo, etc. En suma, nada de original.

Los intérpretes jamás tuvieron ocasión de aprender a decir versos.

OPERA. — La compañía Tina di Lorenzo dará hoy "El asalto", drama en tres actos de Berstein, que fué estrenado entre nosotros en su idioma original, por el creador del rol del protagonista, Guitry.

POLITEAMA. — Hoy tendrá lugar el postergado estreno de la opereta en tres actos de Emmerich Kalman, "El pequeño rey". Tomarán parte en su interpretación las señoras Morosini y Sabatini, y los señores Curti, Vitolo, Pecori y Ricci en los roles principales.

MODERNO. — Se despide esta noche la compañía francesa Lebrey, con función a beneficio de su director. Componen el espectáculo la "pochade" en un acto "Le coup de Salomón", de Rateau y Mey, la comedia en dos actos "Hermance a de la vertü", de Rolland y Lorde y la comedia en un acto "La chance du mari", de Flers y Caillavet. Habrá, además, un intermedio musical con el concurso de aplaudidos canzonetistas.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

CAMARA DE SENADORES

El ferrocarril Meridiano V — Las patentes de los vendedores ambulantes —Asuntos entrados

LA PLATA, 19— Bajo la presidencia del vicegobernador García celebró sesión la cámara de senadores.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Proyecto del P. E. declarando de utilidad pública y mandando expropiar un terreno para formar un terraplén en el camino pavimentado entre La Plata y Avellaneda.

—El P. E. comunica el veto de la ley recientemente sancionada, suprimiendo las patentes a los vendedores de aves, huevos y patatas.

El senador Berro hace indicación para que se trate sobre tablas. Así se hace, y el senado resuelve insistir en la ley.

—Proyecto reforzando en 100.000 pesos las partidas del presupuesto de telégrafos de la provincia.

Trátase sobre tablas, sancionándose en general.

—Proyecto autorizando la emisión de un millón de pesos para las obras de la catedral.

—Declarando de urgencia los gastos que irrogue la ley electoral.

—Acordando 15.000 pesos al patronato de Bahía Blanca.

—El senador de la Riestra presenta un proyecto, destinando 50.000 pesos para socorros a las víctimas de las inundaciones y declarando de urgencia el gasto.

Se aprueba en general el proyecto.

—El senador Berro presenta un proyecto anexando al partido de Roque Pérez el cuartel 5o. de Saladillo.

Ferrocaril Meridiano V

Al entrar a considerarse el proyecto de ampliación del ferrocarril a Meridiano V. el ministro de obras públicas ocupa su banca.

El miembro informante de la comisión de obras públicas, ingeniero Villanueva, pronuncia un extenso discurso demostrando la conveniencia del proyecto sobre la implantación de un ferrocarril del estado.

El ministro de obras públicas hizo una larga exposición, presentando la opinión del P. E. respecto del proyecto.

Hizo una descripción de los ramales proyectados. Dijo que ellos evitarían la enorme congestión de vías férreas en la capital federal, y que implantará al desarrollo ferroviario un plan fijo y determinado.

Los ramales servirán a La Plata, Mar del Plata, Necochea y Bahía Blanca.

Habló después de la conveniencia de que el estado sea propietario de los ferrocarriles. Dijo que el capital de las empresas era capital privilegiado, pues los accionistas no pagan impuesto. El 3 o|o de gravamen para los caminos de acceso a las estaciones no implica un gravamen, sino más bien una ventaja para las empresas.

Dijo que las empresas particulares representaban un capital de mil millones de pesos, que devenga un interés del 7 o|o, que se paga del trabajo del pueblo; y el estado que abre caminos pavimentados y canales por su cuenta ¿por qué no ha de hacer también ferrocarriles?

Luego habló el senador Quesada.

Dijo que el pensamiento de los ferrocarriles está en el ambiente desde la fundación de La Plata. Hizo definición del concepto del ferrocarril sirviendo a la capital de la provincia; pero hoy que se proyecta ampliar el ferrocarril provincial a Meridiano V, cree que no hay necesidad de criticar tan exageradamente a las empresas particulares, pues ya se sabe que el gobierno debe tener un criterio desinteresado al abordar ese servicio, cosa que no ocurre con las empresas, ya que, por otra parte, no es mucho ese 7 por ciento de ganancia mencionado.

El ferrocarril al Meridiano V está todavía muy distante de atender a su servicio.

Considera que con menos kilometraje se hubieran podido hacer mejor los transportes. Además cree que debe modificarse la ley primitiva en el sentido de facultar al P. E. para ejecutar la obra en cualquier forma y en la oportunidad conveniente.

Dijo luego que no había urgencia en sancionar esta ley, pues en el proyecto de fusión de los ferrocarriles del Sud y del Oeste se habían quitado las cláusulas contrarias a los derechos de la provincia.

Replicó el ministro de obras públicas, diciendo que sería oportuno considerar los juicios del senador Quesada cuando se trate en particular, con algunos de los cuales—así lo anticipaba—coincidía.

El ministro de hacienda, que estaba presente, explicó algunas alusiones del senador Quesada, sobre todo, respecto del empréstito hecho por la provincia con garantía particular.

En cuanto a la conveniencia de arren-

dar el ferrocarril, dijo que una vez se le había hecho una propuesta verbal; pero que no había sido formalizada.

Agregó que es evidente que el ferrocarril al Meridiano V no costea su servicio, y que la explotación del año pasado dejó un "déficit" de cien mil pesos; pero con la ley en discusión nada se pierde y, en cambio, se ganaría mucho.

Es cierto que hoy no será posible colocar los títulos de 4 1 2 oo al tipo de 90, pero las obras no se van a hacer enseguida, y, además, hay plazo de diez años para ejecutarlas.

La situación difícil del mercado — agregó—tiende a despejarse.

Añadió que la contratación del empréstito y la ejecución de las obras conjuntamente por una misma empresa, rebaja los renglones de primas, y esto beneficia a la provincia.

Además, hay una propuesta en la comisión de obras públicas de esta cámara en la que se ofrece tomar los títulos de 4 1 2 por ciento al tipo de 90, y todavía con una bonificación.

Concluyó diciendo que la ley es bastante amplia en todo sentido.

Terminada la discusión la cámara aprobó, en general, el proyecto de ley, y dispuso considerarlo en particular en la sesión del jueves.

Después sancionó un proyecto reformando varios ítems del presupuesto, que importan 1.500.000 pesos.

También sancionó un proyecto que autoriza al P. E. para adoptar el padrón nacional en vez del provincial, para la formación del padrón provincial.

Por último, sancionó otro proyecto declarando de urgencia los gastos que ocasione el cumplimiento de la nueva ley electoral.

En seguida se levantó la sesión siendo las 6 de la tarde.

Mal servicio de correos

ESTACION PALOMAR, 19. — El servicio de correos de la localidad es pésimo. Tanto la correspondencia que llega a ésta, como la que se expide, sufren demoras demasiado largas sin causas que justifiquen tan mala actitud y con el consiguiente trastorno para el público que bien podría ser mejor servido.

Visita socialista

GENERAL VIAMONTE, 19 — Fué nuestro huésped el ciudadano Agustín G. Ferro, de esa capital, el que por su breve estadía y por lo inesperado de su visita no pudo dar una conferencia a los camaradas, como eran sus deseos. Los que hablaron con él quedaron gratamente impresionados. Recorrió diversas calles del pueblo, pudiendo admirar la desidia de los administradores de nuestra comuna. Visitó el local de la Federación Agraria Argentina e hizo algunas observaciones de utilidad para el desenvolvimiento de esta clase de sociedades.

Conferencia — Gran tempestad

AYACUCHO, 19 — Se realizó el anunciado mitin radical, según rezaban los carteles anunciadores, para protestar contra la ley que despoja del derecho de votar a los ciudadanos de 18 a 21 años, pero, en realidad, fué para atacar a los socialistas. Los "delegados" de Tandil llegaron en tren especial a las 8 de la mañana.

Los "pretendidos conferencistas" sólo se ocuparon en desbarrar sobre el socialismo argentino y sus hombres más inteligentes.

—Desde el sábado estamos bajo un fuerte temporal. Las calles de la localidad se encuentran totalmente inundadas. El tránsito de peatones y de vehículos es imposible. Gran cantidad de familias han abandonado sus domicilios por temor a derrumbamientos.

Abusos policiales

BARTOLOME MITRE, 19 — A los numerosos abusos cometidos por la policía debemos agregar el siguiente:

El sábado último, a las ocho de la noche, en momentos en que transitaba por una de las calles más centrales, fué detenido por varios agentes de policía el ciudadano Carmelo Paraco, quien después de ser registrado en plena vía pública fué conducido a la comisaría, donde quedó detenido hasta ayer, sin existir causa alguna que motivara su detención.

Son ya varios los abusos cometidos, y sería conveniente, para la tranquilidad del vecindario, que la jefatura de policía tomara las medidas necesarias para cortarlos.

SANTA FE

Conferencias

SANTA FE, 19. — Hoy inició su nuevo curso de conferencias de psicología en la Facultad de derecho, el ex presbítero doctor José Oliva. Este, como se recordará, abandonó el traje seglar por la censura de que fué objeto.

Mangas de langosta

SANTA FE, 19. — Comunican de las regiones circunvecinas a la provincia de Córdoba que han aparecido grandes mangas de langosta. Esto alarma intensamente a los agricultores.

El asesinato del periodista Stein

ESPERANZA, 19 — Es el tema de todas las conversaciones y ha causado gran impresión un editorial del diario "Argentinisch Tageblat", de esa capital,—diciendo claramente y dando nombres propios—quiénes son los verdaderos asesinos, los instigadores del alevoso asesinato del periodista Stein y el que paga todos los gastos, que van resultando enormes, que el infame crimen está ocasionando.

Esa policía radical...

Sementeras en buen estado

SAN JERONIMO, 19 — Las sementeras se mantienen en buen estado, gracias a las recientes lluvias.

Los alfalfares también se han repuesto por lo que los colonos y hacendados están de plácemes, pues ahora no carecerán de pastos para sus ganados.

Atropello policial

ARRIBO 19 — Hace pocos días, en el restaurant del vecino Boggio, presentó [illegible] de policía en el más completo estado de embriaguez y sin [illegible] palabra alguna lo emprendió a machetazos con una de las personas allí presentes, ocasionándole una herida en la cabeza de bastante gravedad.

Acto continuo atropelló al cocinero, huyendo éste y refugiándose en el dormitorio del dueño del negocio, donde lo siguió el sargento.

Enterado del suceso, intervino el patrón y ordenó al asaltante que se retirara, dando cuenta al juez de paz de todo lo ocurrido, pues este funcionario hace las veces de comisario, por ausencia del titular.

CORDOBA

Club social.—Importantes resoluciones.—La sequía.—Los proyectos del diputado Justo.

TIO PUJIO, 19. — Bajo la presidencia del vecino señor Moisés Urtubey, se ha constituído en este pueblo, un club social, denominado "General Belgrano", el cual a más de proporcionar a sus asociados distracciones sanas y amenas, se propone trabajar por el adelanto moral y material de la localidad.

Con ese fin, ha resuelto elevar a quien corresponda, diversas solicitudes firmadas por el vecindario, pidiendo la instalación del registro civil, la formación de un cementerio, la creación de una oficina de correos y telégrafos y el cambio de nombre de la estación.

Como estas mejoras son de urgente necesidad para todo el vecindario, deseamos a sus iniciadores el mejor éxito.

—Debido a la sequía persistente, los trigos empiezan a resentirse y los colonos se ven impedidos de preparar la tierra para la siembra del maíz.

—Ha causado muy buena impresión entre los colonos, el proyecto presentado a la cámara de diputados por el doctor Juan B Justo en favor de los arrendatarios, y esperan que pronto sea convertido en ley.

Muerto por un tren

CORDOBA, 19. — A inmediaciones del pasaje Villa Revol, un tren de carga decapitó al sujeto Tristán Garay, que cruzaba las vías en momentos de pasar el tren. La víctima se supone que estaba en completo estado de embriaguez.

SALTA

El paludismo.—Tráfico interrumpido

SALTA, 19. — El desarrollo que va adquiriendo el paludismo en los alrededores de esta ciudad, se está haciendo cada vez más alarmante. Nuestras autoridades hasta ahora no han realizado ningún trabajo a fin de evitar males futuros.

—El mal estado en que se encuentra el puente en el río Arias, está ocasionando grandes perjuicios al tráfico y comercio local. No sería extraño que de un momento a otro suceda alguna desgracia.

SAN LUIS

El nuevo gobierno

SAN LUIS, 19 — Ayer se realizó la trasmisión del mando gubernativo, de manos del doctor Rodríguez Saa, que terminó su mandato, al nuevo gobernador, doctor Juan Daract.

Esta tarde, a las 2, prestaron juramento los nuevos ministros Alfredo Barbeito, de gobierno, y Eulalio Astudillo, de hacienda. Al acto concurrieron muy pocas personas.

La nueva situación política es una continuación de la anterior. Tampoco tiene un color político definido: gobernará con los nacionales, radicales é independientes.

"La Vanguardia" en el Rosario

LA ASAMBLEA DE LA COOPERATIVA OBRERA DE PAN — RESOLUCIONES TOMADAS EN EL CENTRO SOCIALISTA ROSARINO—HOMENAJE A BEBEL — UNA COOPERATIVA DE CRUMIROS — CONFERENCIAS SOCIALISTAS — EL CARNAVAL EN ROSARIO—VARIOS.

Rosario, agosto 19.

El domingo último tuvo lugar la asamblea ordinaria de la Cooperativa Obrera de Pan, con asistencia de numerosos asociados. Después de varias aclaraciones se procedió a aprobar la memoria y el balance del último semestre. Acto continuo se procedió a designar los miembros que debían integrar la comisión directiva y reemplazar a los renunciantes, resultando electos por gran mayoría, los siguientes ciudadanos:

Vicepresidente, doctor Desiderio Anastasio; secretario, Narciso A. Gnoatto; tesorero (por 6 meses), Fco. Martello; protesorero, Ramón A. Luna; vocales: Víctor N. Pozzalli, Víctor Braum, Pedro Lazdin y Ramiro Blanco; este último por 6 meses.

—En la última asamblea efectuada por el Centro Socialista, después de una amplia discusión se acordó no concurrir a los próximos comicios municipales, donde, como se sabe, sólo pueden votar los contribuyentes. Se acordó también pedir a los compañeros que tienen derecho al voto, que lo hagan por la fórmula: "Voto por el sufragio universal", con lo que llenarán el requisito del voto obligatorio.

—Como homenaje al denodado luchador socialista Augusto Bebel, se acordó dar su nombre a la biblioteca que actualmente organiza el Partido en esta ciudad y que próximamente será abierta al público.

—El diario católicoliguista "El Heraldo", anuncia con el sugestivo título de "Cooperativas obreras" que la sociedad rompehuelgas "Protectora del trabajo libre", ha tomado posesión de las "cocinas" que se instalarán en toda la zona del puerto. A fin de que el "pucherete" salga bien, se bautizarán estas cocinas y será padrino su "excelencia" el presidente de la nación.

Los obreros están de parabienes.

—La Juventud Socialista Rosarina organiza tres conferencias de propaganda. La primera se efectuará el viernes 22, a las 8.30 de la noche, en el local de la calle Corrientes 1247, la que estará a cargo del ciudadano José G. Bertotto, que disertará sobre "Socialismo utópico y socialismo científico". La segunda se llevará a cabo el domingo 24, a las 4 de la tarde, en la plaza Sarmiento (antes Santa Rosa). Narciso A. Gnoatto y Ramiro Blanco hablarán sobre el tema: "¿Qué quiere el socialismo?". La tercera tendrá lugar en el local Corrientes 1247, a las 8 30 de la noche, el martes 22. Sobre "Militarismo" disertará el compañero Gnoatto

—Con una aparatosidad excentrica se efectuó el enlace de la señorita Carola de Elía con Manuel Gigena Vergara, ambos pertenecientes a la "aristocracia" de esta ciudad. La escena resultó una verdadera función china con mucha semejanza a las célebres orgías romanas. Lo bochornoso [illegible] la actitud asumida por la jefatura [illegible] que envió gran número de agentes y el escuadrón de seguridad vestidos de gala. El pueblo paga, por lo visto, grandes impuestos para sostener el organismo policial, a fin de que haga escolta en los enlaces que efectúa la burguesía. Y el partido radical no encuentra nada más práctico ni digno en qué emplear a ese organismo que debiera desempeñar funciones de orden.

Escoltando casamientos de la aristocracia y persiguiendo a la clase obrera, nuestra policía — según parece — hace obra radical.

—El viernes 22, a las 8.30 de la noche, efectuarán asamblea los obreros carpinteros, a fin de constituir la sociedad gremial, en el local de la calle Paraguay número 1063.

—Hoy, miércoles, a las 8.30 de la noche, en el local de la sociedad Garibaldi, calle Corrientes 1241, el doctor Enrique Thedy disertará sobre "Los factores de la producción".

—Esta noche, a las 8.30, el señor Angel Rapallini dará una conferencia en el local social del Ateneo, calle San Juan 1018.

Disertará sobre "Física", siendo ésta la noyena conferencia sobre esta asignatura.

—Pasado mañana, a la misma hora, el señor Agustín Reynés, disertará sobre "El problema agrario", en los salones de la sociedad Garibaldi, calle Corrientes 1241.

Como de costumbre, la entrada a las conferencias que dicta el Ateneo es gratuita.

—Ayer a la tarde se reunió la comisión directiva del hospital Centenario.

En esa reunión se consideraron las propuestas que presentó la casa Bracht y Cía para la instalación en dicho establecimiento de las obras de alumbrado, calefacción, aparatos de vapor y frigoríficos.

Informó acerca de estas obras el director técnico de la casa Bracht y Cía., ingeniero Zubblin.

La comisión ha expresado su conformidad respecto a este informe y es muy posible que la propuesta de referencia sea favorablemente resuelta.

Los accidentes del trabajo

En circunstancias en que el obrero albañil León Michviky se ocupaba en blanquear unos pesebres en la exposición Rural, a una altura de 5 metros, pisó en falso y cayó a un pozo que se empleaba para apagar cal. Resultó con quemaduras en el rostro que parecen ser de alguna importancia.

Fué remitido para su curación al hospital Fernández.

EL NUEVO MINISTRO DE CHILE

Como estaba anunciado, ayer, a las 3 p. m., se efectuó la recepción oficial del nuevo enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Chile, doctor Emiliano Figueroa Larraín.

De acuerdo con lo anunciado, al nuevo ministro se le recibió con los honores de embajador.

A la ceremonia, que se realizó en el salón blanco, concurrieron cinco ministros, numerosos militares de alta graduación y empleados de la administración nacional.

Después de cambiados los discursos de estilo y previas las presentaciones de práctica, el presidente de la república y el nuevo ministro conversaron durante breve rato.

El regimiento de granaderos hizo los honores correspondientes.

DE CORDOBA

NUEVO CENTRO SOCIALISTA

Importante reunión obrera — La delegación de Laboulaye — La comisión administrativa

General Levalle, agosto 17.

El domingo pasado se llevó a cabo la anunciada reunión pública para la constitución del Centro Socialista en la localidad.

Por tren de la mañana llegaron los ciudadanos Manuel A. Moreira, Bernardo Darder, Juan Lencina y Celestino Cantoni, delegados del Centro Socialista de Laboulaye, y el delegado del Centro de Rufino, ciudadano Luis Ferrari. Esperábanlos en la estación del ferrocarril los iniciadores y varios amigos de los viajeros.

Acto continuo, la comitiva dirigióse al local destinado para la reunión. A las 3 numeroso público se había congregado en el salón, notándose a las autoridades locales, a las personas desvinculadas de toda política y a muchos obreros.

Presidió la asamblea el ciudadano Manuel A. Moreira, actuando de secretario nuestro compañero Agustín L. Caraballo, quien abrió el acto explicando al público el objeto de la reunión, haciendo la apología de los partidos políticos y demostrando en términos claros la necesidad de desarrollar los ideales de Marx, como única medida de propender a la mejoración material e intelectual de la república. Siguióle en el uso de la palabra el ciudadano Bernardo Dardier, viejo batallador por la causa de las reivindicaciones proletarias, mereciendo entusiastas aplausos.

Hecha la presentación del delegado de Rufino, ciudadano Luis Ferrari, dió principio a su brillante e improvisada disertación, demostrando ser un inteligente y entusiasta sostenedor y propagador del socialismo, mostrando una vez más su gran capacidad de proletario intelectual. El público lo ovacionó largo rato.

El secretario dió lectura de las declaraciones de principios, programa mínimo y estatutos del Partido, sintiéndose en la sala manifestaciones de agrado.

Acto continuo se confeccionó la lista de los ciudadanos que compondrían la comisión provisoria del Centro, y el presidente le dió lectura en el acto, por si hubiera que objetarse algo al respecto, y ante el asentimiento general quedó constituída en la siguiente forma:

Secretario general, Agustín L. Caraballo; prosecretario, Agustín Barrutia; tesorero, Francisco Ranalli; protesorero, Nicolás G. Valdettaro; vocales: Umberto Frandi, Bernardino Berra, Vicente Borgatta, Luis Righetti y Pedro Cena.

Una vez constituída, la junta directiva el presidente labró un acta, firmando en ella los delegados y las personas que de conformidad con el programa del Partido quedaron afiliados al mismo.

Para cerrar el acto el concejal socialista de Laboulaye, ciudadano Manuel A Moreira, pronunció un elocuente discurso incitando al pueblo de Levalle a alistarse en las filas del socialismo; tuvo palabras enérgicas de reproche para los oligarcas que habían hasta hoy pisoteado los derechos que la Constitución argentina confiere a todo ciudadano, ocupóse del problema económico y político del pueblo diciendo que el esta siempre en el tapete de nuestra mesa de trabajo, refiriéndose al patriotismo de que hace alarde nuestra clase gobernante, dijo:

"Con propósitos políticos bien manifiestos nos tildan de antipatrióticos; pero véase, compárese la obra de los conservadores, de los que encarnan el patriotismo bullanguero, con la obra de los socialistas, y diga el pueblo dónde está el verdadero patriotismo: si en los que aman con delirio extremado a la patria para desangrarla, encubriendo su felonía con escenas amatorias, o en los que, sin arranques pasionales, sienten el amor filial, cuidando de que en el hogar paterno no falte pan para nadie.

"¿Hay más patriotismo en los que hacen las peregrinaciones a Tucumán a expensas del estado o en los que contribuimos al sostenimiento de éste sin exigirle en nombre de un amor patrio fingido que se satisfagan nuestros deseos de divertirnos?

"¿Hay más patriotismo en los que usurparon al pueblo sus derechos, o en los que triunfando en noble lid, vienen a reconquistarlos?"

Al finalizar su discurso, lo mismo que los demás oradores, fué muy aplaudido.

Minutos antes de las cinco se finalizó el acto.

—En el tren de las 6.30 se trasladaron a sus respectivas localidades los delegados, gratamente impresionados.

La comisión provisoria activa los trabajos para la asamblea general que se efectuará en el mes en curso, a objeto de dejar definitivamente constituída la junta directiva y remitir al Comité Central del Partido la carta orgánica para su aprobación.

CRÓNICA POLICIAL

SUBSTRACCION DE MAQUINARIAS AGRICOLAS

Detención de los autores

En el Paseo de Colón, número 519, están instalados los grandes depósitos de artículos rurales, de la casa introductora de los señores Agar, Cross y Cía.

El gerente y representante de la razón social, señor Guillesmo Orr, venía notando desde hace tiempo la frecuente desaparición de máquinas trilladoras, arados, motores y piezas de repuesto para las mismas.

La novedad traía alarmado al personal superior de los almacenes, pues se trataba de una defraudación que debía ascender a muchos miles de pesos.

Como no se pudiera esclarecer el hecho, el gerente dispuso que el personal superior y algunos subalternos de absoluta confianza ejercieran una vigilancia secreta y continua sobre el resto de empleados y especialmente sobre los conductores de vehículos. No resultó difícil comprobar la sospecha, pues a menudo se despachaban más carros que los que corespondían al número de boletas expedido por la mesa de entradas del establecimiento.

Esto decidió al gerente a denunciar el caso en la comisaría 2a., disponiendo el superiro señor Gudiño que lo secundara en sus diligencias el oficial inspector Grimau, teniendo todos en reserva la intervención de la policía.

Era indudable que los autores de la substracción estaban dentro de los almacenes, y así fué que la vigilancia se dobló rigurosa para los carreros.

Ayer se descubrió que un vehículo descargaba una máquina en una modesta casita de la calle Fitz Roy 2181, jurisdicción de la comisaría 27a.

Detenido el conductor, como no pudiera exhibir la libreta correspondiente, acabó por confesar que había obrado por orden del sereno de los depósitos, Esteban Linari.

La casita en cuestión, es propiedad del mismo sereno; fruto de sus ahorros; la adquirió por mensualidades y lo más raro del asunto es que presta servicios en el establecimiento de Agar, Cross y Cía., desde hace 17 años. Se le tenía por un hombre modelo y de honradísimos antecedentes. Allanada la casa, se encontraron en un galpón del fondo varias máquinas agrícolas cuyo valor aproximado es de 20.000 pesos.

Como cómplices del sereno Linari, están detenidos el carrero Antonio Río y el peón Francisco Fernández, que también pertenecen al personal del establecimiento desde hace 6 y 3 años, respectivamente.

Los tres están incomunicados y a disposición del juez de turno, doctor Beltrán.

Cliente que no paga

En la comisaría 5a. se encuentra detenido un sujeto acusado por el chauffeur Alberto Simón de haberle defraudado la suma de 17 pesos con 30 centavos, importe de su trabajo.

El cuento del tío

Doña Pilar Santiago, domiciliada en la calle Cangallo número 1170, denunció en la comisaría 3a. que en las inmediaciones de su residencia, dos sujetos que fugaron le estafaron mediante el cuento del tío la suma de 300 pesos.

Detenido

En las calles Lavalle y Sadi Carnot, fué detenido por agentes de la comisaría 25a. Octavio Belvizio, cuya captura databa del día 18 del actual a pedido del señor juez de instrucción doctor Gallegos, por estar acusado de robo.

Robo descubierto

A principio del corriente mes le fué substraída a don Sabino Marco Trellane, domiciliado Ituzaingó 365, la suma de 1100 pesos que guardaba detrás de un cuadro, sobre la cabecera de la cama, detalle que sólo conocía su esposa.

Entregado el asunto a la comisaría de investigaciones, ésta ha podido comprobar que el autor del robo es un sobrino de aquél, llamado Angel Miciantuomo, que desapareció de la casa al notar en ella la presencia de la policía.

Ese sobrino fué detenido anteayer en la Boca del Riachuelo, confesando ser autor del robo.

Un suicidio impedido

Samuel Geiman, domiciliado en la calle Suárez 585, tuvo el propósito de quitarse la vida, y para llevar a cabo su plan introdujo en su habitación un brasero con carbón encendido.

El encargado de la casa, Pablo Anselmo, que hacía días venía notando la monotonía de Geiman, no dejaba un momento de vigilarlo, y al notar ayer sus extrañas maniobras, solicitó la cooperación del agente José Fernández, de la comisaría 29a., con quien sorprendió al suicida cuando el carbón empezaba a hacer sus primeros efectos

Fué de inmediato atendido por un médico de la asistencia pública, quien momentos después informaba a los funcionarios de la citada comisaría que Geiman había sido puesto fuera de peligro

Herido de un balazo

En el interior de la obra en construcción en las calles Río Bamba y Cangallo, el sereno de la misma, José Sánchez, tuvo un cambio de palabras con un desconocido. Este último sacó de entre sus ropas un revólver e hizo un disparo al primero, yendo el proyectil a herirlo en el dedo índice de la mano izquierda.

El heridor, después de consumado el hecho, desapareció.

Herido de una puñalada

En el interior de la casa de inquilinato situada en la calle Méjico 2183, Gregorio Chorleo tuvo un cambio de palabras con otro sujeto. A consecuencia de la discusión se trabaron en lucha, por lo que el segundo sacó de entre sus ropas un cuchillo e infirió a Chorleo una puñalada en el vientre.

La policía de la sección 8a., que intervino en el hecho, recogió al herido y lo remitió a la asistencia pública; y practica averiguaciones para dar con el paradero del heridor, quien después de cometer el hecho se dió a la fuga.

Robos y hurtos

Teresa Prado, sirvienta de la casa Tacuarí 83, denunció en la comisaría 20a que de su habitación le han substraído 300 duros españoles que guardaba en un baúl.

—Hulda de Johansen denunció en la comisaría 13a. que el domingo último dejó solo el departamento que ocupa en la casa de la calle Ayacucho 1038, y al regresar notó la desaparición de ropas y dinero que estima en 270 pesos.

—Antonio Samarra, domiciliado en la calle Rivadavia 1118 denunció en la comisaría 23a. que le han forzado el candado de la puerta de entrada de su domicilio y sustraídole ropas que estima en 500 pesos.

—Don José Fariña, domiciliado en la calle Corrientes 1291, denunció en la comisaría 3a. que le fueron substraídos ropas y objetos que estima en 200 pesos.

—Don Eduardo Gaquier, establecido con relojería en la calle Cangallo 810, denunció en la comisaría 1a. que le fueron hurtados 12 anillos que estima en 810 pesos.

Desacato a la autoridad

En circunstancias en que el sujeto de malos antecedentes Eustaquio o Eusebio Páez penetró en el almacén situado en la calle Echevarría y Blandengues, el dueño de éste pidió al cabo Julio Rosales, de facción en esa esquina que sacara al mencionado individuo del interior de la casa de comercio, por considerarlo peligroso.

El representante del orden se acercó a Páez con modales correctos y tranquilos y le pidió se retirara de la casa mencionada, pero éste, lejos de obedecer la intimación y sin mediar palabra, sacó de entre sus ropas un cuchillo, poniéndose en actitud sospechosa y dirigiendo toda clase de insultos contra el agente.

El cabo, ante actitud tan agresiva solicitó el auxilio de sus colegas, que acudieron sin pérdida de tiempo y lograron dominar al irascible pendenciero y conducirlo a la comisaría, en donde se le instruye sumario por desacato a la autoridad.

VENDEDORES DE DIARIOS

Balance de la caja de socorro

Esta meritoria agrupación, dirigida y administrada por hombres del gremio que conocen bien la situación de los vendedores de diarios, acaba de dar a la publicidad el balance que a continuación insertamos, correspondiente al 1o. de noviembre de 1912 hasta el 30 de junio del corriente año:

Entradas. — 1o. de noviembre de 1912. — Recibido del señor Severo Vaccaro, dinero recolectado por dicho señor, en efectivo	$	1703.40
25 de noviembre de 1912. — Por un beneficio dado a favor de la Caja de Socorro por la empresa del teatro de la Comedia	„	150.00
30 de noviembre de 1912. — Reclectado entre las empresas de diarios y revistas	„	695.00
Diciembre de 1912	„	745.00
Enero de 1913	„	740.00
Febrero	„	740,00
Marzo	„	715.00
Abril	„	740 00
Mayo	„	715 00
Junio	„	740 00
Total	$	7683 40

Salidas. — Desde el 22 de diciembre de 1912 hasta el 30 de junio de 1913		
Por 6 entierros	$	[illegible]
Por 700 capas	„	[illegible]
Un escritorio	„	[illegible]
Una pierna de goma al vendedor de diarios Ramón R. Díaz	„	[illegible]
Por socorro al vendedor de diarios Angel Chiappani	„	[illegible]
Por socorro al vendedor de diarios Nicolás De Rosas	„	[illegible]
Por socorro al vendedor de diarios Liborio Brandi	„	[illegible]
Total.	$	[illegible]

Depositado en el Banco Español del Río de la Plata, tres mil cuatrocientos diez y siete pesos con cuarenta centavos moneda nacional de curso legal (3417.40).

Quedan los libros a disposición de las personas que tengan interes por su revisión.

La secretaría permanece abierta todos los días hábiles, de 2 a 5 p m., en su local, Lavalle 384. — Buenos Aires, 19 de agosto de 1913. — P. Marchesana, tesorero.

REUNIONES Y ASAMBLEAS

SOCIALISTAS

Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1188. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., asamblea Orden del día: acta, balance, correspondencia movimiento de socios, informe de la C. A. de la biblioteca, fiesta, asuntos varios.

Centro Socialista Femenino. — Celebrará asamblea genral de socios hoy miércoles, a las 8.30 p m en Mejico 2070.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5[illegible] Hoy miércoles, a las 9 de la noche asamblea extraordinaria Orden del día: Incompatibilidad, reconsideración sobre el cargo de tesorero, asunto pendiente relativo al ciudadano E. L. Muzzo

Comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño. — Estados Unidos 1055. Hoy miércoles a las 8 de la noche, reunión Orden del día: continuación de la carta orgánica.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Crucero 1162. Mañana jueves a las 8.30 p. m., la C. A.

Juventud Socialista "La Acción" — General Urquiza 1820. Mañana jueves a las 7.30 p m., la C. A.

Queda invitada a esta reunión la comisión de football

Juventud Socialista — Córdoba 16[illegible] El próximo sábado a las 8 p m asamblea.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Nueva Pompeya — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta y el balance solidarizarse en un todo con el criterio del C. E., expuesto en las notas de carácter confidencial, aceptar como nuevos afiliados a la compañera Ignacia de Bascary y al ciudadano V. Valdes, este último con pase del Centro de la 2a. acordar que las mujeres afiliadas paguen de cuota 50 centavos el mes, par

tepar a los afiliados que las revistas no pueden ser llevadas del local.

Sobre el asunto Ugarte, se tomó el siguiente acuerdo: "El Centro de Nueva Pompeya, reunido en asamblea, censura la actitud asumida por el ciudadano Manuel Ugarte al discutir los asuntos del Partido, y considerando que la cuestión panamericanismo requiere la resolución de un congreso nacional, hace suya la declaración teórica del Centro "Carlos Marx" y apoya el voto general aprobado por el Centro de la Sa."

También se aprobaron las siguientes mociones

Entendiendo el Centro que se debe dar preferencia a las iniciativas consignadas en la plataforma electoral, vería con agrado que el grupo parlamentario socialista presentara el proyecto relativo a la municipalidad elegida por sufragio universal.

Solicitar del grupo parlamentario promueva o apoye toda iniciativa, de acuerdo con su criterio administrativo, tendiente a la rectificación y canalización del cauce del Riachuelo, por ser una imprescindible necesidad pública que vendría a beneficiar a dos importantes barrios obreros.

Por último, se acordó consignar el pésame del Centro con motivo del fallecimiento del veterano socialista alemán Augusto Bebel.

Centro Nuevos Mataderos — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta y el balance; pasar la nota del Centro de la 8a. al director del periódico "El Ciclón", a objeto de que facilite los informes solicitados; pedir que el asunto planteado en las notas confidenciales del C. E. se discuta en el próximo congreso; aceptar la renuncia de los vocales Bozzani y Carmoña, nombrando en su reemplazo a los ciudadanos Julián Alaurrea y Luis C. Pérez encargar al secretario convoque a la comisión de fiesta; enviar un saludo al Centro de Laboulaye por su reciente triunfo electoral; designar a la biblioteca del Centro con el nombre de "Augusto Bebel".

Centro de la 4a. — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el acta y el balance; no aceptar la renuncia presentada por el compañero Andrés Trefilette; adherirse moralmente al congreso del niño; nombrar revisor de cuentas a Silvio Carietti; estar conformes con las notas confidenciales del C. E., y pedir al citado organismo lleve el asunto al próximo congreso para ser discutido ampliamente; incluir en la orden del día de la próxima asamblea el asunto Pizza; aceptar como socios nuevos a José Cerdeira y Francisco M. Sanguinetti: designar delegado al comité pro reglamentación al compañero Enrique Cicarelli.

Centro Socialista Noroeste — En su última asamblea ha tomado las siguientes resoluciones:

Lamentar la pérdida de Augusto Bebel hombre de acción y de pensamiento que supo honrar al proletariado de su país como también al proletariado internacional.

Se acuerda pasar a cuarto intermedio hasta el viernes 22 del corriente, a fin de tratar el asunto Ugarte.

Centro de la 17a. — En la asamblea efectuada el 15 del corriente, continuación del anterior, se tomaron las resoluciones siguientes:

Enviar una nota al ciudadano Lucio Eiras en contestación a la que él dirigió al director de LA VANGUARDIA convocar a asamblea extraordinaria para hoy miércoles, a fin de reconsiderar el cargo del compañero tesorero, designar a los compañeros Gotardi Juliani, Belli y Rañó para redactar un proyecto de carta orgánica: nombrar una comisión para estudiar el asunto del Centro Caballito Norte; invitar al Comité Ejecutivo para que ponga en conocimiento de los diputados socialistas la necesidad de que activen en el congreso el proyecto de la jornada de ocho horas bautizar la biblioteca con el nombre de "Augusto Bebel", en homenaje a la memoria del que fué un gran luchador en pro del ideal socialista, nombrar a los compañeros P. Loffi, Giuliani y M. Salazar con el propósito de que se encarguen del fomento de la biblioteca: dejar para la orden del día de la próxima asamblea la acusación presentada sobre la conducta del afiliado Emilio I. D. Muzzo.

Respecto al asunto Ugarte, se tomó la siguiente resolución: "El Centro Socialista de la 17a. declara que ve con desagrado la actitud asumida por el ciudadano Manuel Ugarte en el conflicto planteado a la dirección de LA VANGUARDIA con motivo del suelto publicado en ocasión del aniversario de Colombia, y censura en la forma más enérgica al ciudadano Ugarte por haber hecho publicaciones en los diarios de oposición a nuestro Partido y por las calumnias vertidas contra el C. E. al calificarlo de estrecho grupo dominador y "minoría imperiosa".

En cuanto se refiere al eterno antipatriotismo, "llaga más o menos oculta en nuestra agrupación", declaramos que abogamos por la Internacional, que será la patria de los socialistas sin división de fronteras. Por lo tanto, el Centro invita al C. E. a que aplique los artículos 45, 46 y 48 de nuestros estatutos."

CONFERENCIAS

Juventud Socialista "La Acción" — Esta agrupación efectuará el próximo domingo, a las 3 p. m., en el Parque de los Patricios, una conferencia de propaganda socialista.

Sobre los temas "Separación de la iglesia y el estado" y "Actuación parlamentaria socialista" hablarán los doctores Enrique Dickmann y Fernando de Andréis y el ciudadano Jacinto Oddone.

Centro de la 8a. — Mañana jueves, a las 8 p. m., en el local social, General Urquiza 1422, el ciudadano Sabatella dará una conferencia sobre el curso de anatomía y fisiología que viene dictando.

—El próximo lunes, a la misma hora, tendrá lugar la conversación de carácter familiar.

—Se invita a los compañeros de buena voluntad concurran hoy, a las 8.30 de la noche, al local, para salir a fijar carteles.

Centro de la 15a. — Mañana jueves a las 8 p. m., en el local social, Acha 1245, tendrá lugar una conferencia a cargo del ciudadano P. Zibecchi, quien disertará sobre el tema "Doctrina socialista".

Centro de la 4a. — Mañana jueves, a las 8 p. m., en su local, se efectuará la segunda conferencia de la serie organizada por el Centro.

Sobre el tema "Materialismo histórico" hablará el ciudadano Emilio G. Méllén.

Centro de la 14a. y 20a. — Mañana jueves, a las 8 p. m., en el local social, Córdoba 1616, tendrá lugar una conferencia de propaganda.

El ciudadano J. López hablará sobre el tema "El cooperativismo considerado como factor de transformación social".

Centro de la 17a. — Mañana jueves a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, el doctor Gaspar C. Cambiaggio dará una conferencia sobre "Los sindicatos obreros". Entrada libre.

INTERIOR

Avellaneda — Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en el local social, Palaá 501, efectuará asamblea la biblioteca "Bernardino Rivadavia". para tratar asuntos de carácter urgente.

—El Centro Socialista realizará asamblea extraordinaria el sábado próximo, a las 8 p. m., en su local social. Orden del día: Acta, informe de "El Socialista", circular confidencial. informe de los delegados al II congreso socialista provincial.

Se invita a los afiliados del subcomité de la Isla Maciel.

—El sábado 6 de septiembre próximo, a las 8.30 de la noche, organizada por el Centro Socialista de la localidad, se realizará una función teatral, conferencia y baile familiar a beneficio del periódico "El Socialista".

Santos Lugares — Se invita para esta noche a los compañeros a fin de salir a fijar los manifiestos de la conferencia del domingo.

Santiago del Estero — La marcha de la biblioteca social, recientemente abierta al público, es satisfactoria. Sin embargo, la tarea es difícil, dados los grandes obstáculos que se oponen a la gran obra de educación que realizan los socialistas en un ambiente contrario a toda iniciativa de progreso.

La nueva institución cuenta con tres espléndidos muebles atestados de obras elegidas.

El domingo último, en la localidad vecina, La Banda, se realizó una función cinematográfica y conferencia a beneficio de la biblioteca. Los ciudadanos Antonio Ricci, Luis Ramos Ferres y Manuel Paz López hicieron uso de la palabra sobre socialismo y educación.

Departamento Nacional de Higiene

Congreso internacional de farmacia — Diversas resoluciones

A bordo del vapor Zeelandia ha partido para Europa el doctor Jorge Magnin, director del instituto de química del departamento nacional de higiene, nombrado delegado del gobierno argentino al undécimo congreso internacional de farmacia, que se reunirá en La Haya a mediados del próximo mes de septiembre.

El doctor Magnin lleva los siguientes trabajos originales: "Sobre un nuevo método de destrucción de la materia orgánica por el bromo, aplicable especialmente en toxicología"; "Acción de los rayos Rhentgen sobre las diversas clases de pólvoras; "A propósito de la acción del aluminio activado en la depuración de los líquidos usados en investigación de alcaloides, un nuevo procedimiento para dicho fin"; "Las aguas mineromedicinales de Puente del Inca, su análisis completo"; "La centrífuga en el análisis químico cuantitativo, un nuevo tipo de centrífuga"; "Las especialidades medicinales, su reglamentación en la República Argentina".

Además, debiendo efectuarse en una de las salas de Kurhaus una exposición de fotografías y diseños de los institutos de química, laboratorios de farmacia, etc., el doctor Magnin presentará una serie de vistas de los laboratorios instalados en el instituto de química del departamento nacional de higiene y los planos de los que ocupará en el nuevo edificio de las avenidas Vélez Sársfield y Alcorta; acompañan a estas ilustraciones gráficas una descripción titulada: "El instituto de química del departamento nacional de higiene. Antecedentes históricos. Su organización actual. La instalación en el nuevo edificio".

Terminada su misión en el congreso, el doctor Magnin, por encargo de la presidencia del departamento nacional de higiene, visitará los principales laboratorios e institutos de química europeos.

EJERCICIO PROFESIONAL

Ha sido autorizada la señora Benedicta Orefice para ejercer la obstetricia en Larroudé, Pampa Central.

—Autorízase a don Carlos Vizzi para dirigir un botiquín en Coronel Pringles, Río Negro.

—Ordenóse a la partera doña Elisa C. de Bon inscriba sus nombres en las chapas con que anuncia su profesión, por ser prohibidos los consultorios anónimos.

MULTA Y APERCIBIMIENTO

Se ha resuelto aplicar una multa de $ 200 al señor Marcelino de la Peña, por reincidencia en el ejercicio ilegal de la medicina, mandándose retirar las chapas que ostenta en su consultorio.

—Resolvióse apercibir a doña Merina Ticciati, por ejercer ilegalmente la obstetricia.

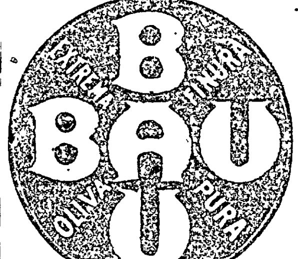
CABALLERIZAS EN EL PUERTO

El departamento nacional de higiene ha pasado informado a la dirección del puerto, un expediente formado con motivo de las malas condiciones higiénicas en que se encuentran las caballerizas del depósito de carbón de Wilson, Sons y Cía., las que desaguan a la dársena sud sus desperdicios, aguas servidas, etc.

Como esta práctica resulta nociva para la salud pública y contraria a las ordenanzas que prohiben a los buques arrojar desperdicios a las aguas de las dársenas y diques, debiendo considerarse comprendidos los establecimientos ribereños en esta medida, por analogía, el departamento aconseja se construya en esas caballerizas la debida conexión con el caño colector de la cloaca, que llega hasta 100 metros del lugar, pidiendo que para el caso de la debida intervención a la dirección de obras de salubridad.

ASISTENCIA PUBLICA DE LOS TERRITORIOS

Se han impartido órdenes a la administración sanitaria y asistencia pública de Posadas a fin de que haga extensivos sus servicios a la policía sanitaria de Posadas, dentro de lo que determinan los artículos 18 y 19 de su reglamento.



El trabajo de la mujer y del niño

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: Han sido denunciados ante el departamento nacional del trabajo, por infracción a la ley 5291, los siguientes establecimientos: Luis Colombo, Malabia 449; Viessenen y Cía., Canning 440, y Lorenzo y Frézatty, Canning 340.

Estas denuncias fueron comprobadas por esa repartición, según comunica en nota pasada al comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y niños.

Es de lamentar que esa repartición no haya podido aún comprobar las denuncias presentadas por el comité, por infracción a la citada ley, en la tienda "Petit París", en los primeros días de junio ppdo., y que, hasta la fecha, las empleadas sigan en las mismas condiciones. Por el Comité, Enrique Barca."

LA JUSTICIA

EL TURNO DE HOY

Esta tarde estarán de turno en palacio los siguientes juzgados, en los fueros:

Comercial: juez doctor Estrada, secretaría Castiarena; 6o. piso.

Civil: juez doctor Lagos, secretaría doctor Peña; 6o. piso.

Federal: juez doctor Villafañe, secretaría Quirno Costa; 2o. piso.

Criminal: juez doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

SOLICITUD DE QUIEBRA

Se ha presentado solicitando sea declarado en quiebra el comerciante Lino Graglia, el representante del mismo señor José D. Padín.

El comercio aludido es la pinturería, bazar y ferretería de la calle Senillosa 232.

La solicitud de quiebra ha sido presentada ante el juzgado del doctor Estrada, por la secretaría Conil Paz.

El balance presentado es el siguiente: activo, pesos 5.494.00; pasivo, 4.553.19.

CAMARA DE COMERCIO

Juicio resuelto — En su acuerdo de ayer resolvió el juicio que sigue José Ballestrini y otros contra la sociedad Roma y Cía., por cumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios.

Confirmóse la sentencia del juez doctor Tristán Avellaneda, desestimando la demanda, y se revoca donde imponía las costas del juicio.

Otros asuntos comerciales — Se verificaron ayer en los juzgados de comercio las juntas de verificaciones siguientes:

Crespo y Arbeleche, verificación de créditos; juez Avellaneda, secretaría Cormesoni, contador Grosso.

—Veneroni y Noceti, verificación de créditos; juez Cranwell, secretaría Jordán; contador Gadea.

—Joaquín y Ramón Reynado, verificación de créditos; juez Cranwell, secretaría Grandoli; contador Fernández.

—En el juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Tobal, se verificó la junta de créditos en la convocatoria de Joaquín del Toro, establecido con comercio de juguetería y librería.

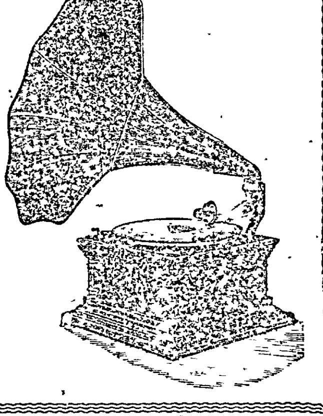
El contador de esta quiebra, señor Andrés Ronco, ha calificado de culpable y fraudulenta la conducta del dueño de este comercio.

El activo que presenta es de 12.325 pesos moneda nacional, contra un pasivo de 12.867.

—Para hoy se han fijado las audiencias para las juntas de verificaciones de crédito que van a continuación:

—Juzgado del doctor Avellaneda, se-





FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 92

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

LII

Cuando el coche hubo llegado al muelle el auriga se volvió de nuevo hacia Nekliudoff.

—¿A qué fonda queréis ir?

—No lo sé. ¿Cuál es la mejor?

—La mejor es la "Siberia", pero se está bien en casa de Dukoff.

—Llévame donde quieras.

El cochero fustigó los caballos, y el coche entró en la ciudad, que era parecida a todas las ciudades, viéndose las mismas casas con techos planos, la misma gran iglesia, iguales tiendas, parecidos transeuntes, y los mismos guardias municipales. La única diferencia consistía en que las casas eran de madera y las calles no estaban empedradas.

En la más animada de esas calles, el cochero detuvo su troika ante una fonda, pero estaba llena y hubo que buscar por otra parte.

Nekliudoff consiguió al cabo alojarse. Por primera vez desde hacía dos meses, volvía a estar en una habitación decente, que reunía algunas de las comodidades a que desde niño estaba acostumbrado. No es que el cuarto que alquiló en la fonda Dukoff fuera muy lujoso, pero por lo menos era habitable. al verle sintió un verdadero alivio, [illegible] con los cuartos de las po[illegible] durante las últimas [illegible] otra cosa, se apresuró a deshacerse de los piojos, que le habían perseguido con tenacidad durante todo el viaje, de etapa en etapa. Cuando hubo abierto sus maletas, se hizo conducir a una casa de baños, donde pasó más de una hora limpiándose.

Luego, al volver a la fonda, se puso un traje de calle, una camisa planchada, un pantalón de paño gris, una levita y un pardesú, a fin de visitar al gobernador.

Un coche tirado por un vigoroso caballo de la raza Khirguiza le llevó al trote hasta el patio de una grande y hermosa construcción ante la cual había dos centinelas y varios municipales. La casa estaba rodeada de un jardín donde dominaba la nota obscura de los pinabetes.

El gobernador estaba delicado y no recibía; pero Nekliudoff rogó al lacayo que le pasara su tarjeta, y volvió el criado diciéndole con amable sonrisa que su excelencia le invitaba a pasar.

La antecámara, el lacayo, la escalera, el salón con el pavimento bruñido, todo aquello recordaba las casas de Petersburgo, pero con menor grandiosidad y menos limpieza. Nekliudoff no tuvo que aguardar mucho rato en el enorme salón. Apenas se hubo sentado le rogaron que entrara a ver al gobernador.

Este alto funcionario, vestido con una bata amarilla y fumando un cigarrillo, estaba ocupado en beber grandes tragos de te en un vaso con adornos de plata. Era un hombre grueso, sanguíneo, calvo, con la nariz colorada y unas venas hinchadas en la frente.

—Dispensadme, príncipe, si os recibo de este modo, pero más vale recibiros así que no recibiros.— dijo sonriendo, en tanto que de nuevo se arrellenaba en su gran sillón. — Estoy delicado y no puedo salir del cuarto. ¿Qué es lo que nos causa el placer de veros en nuestro lejano reino?

—Acompaño una conducción de penados en que viene una persona que me interesa, — contestó Nekliudoff. — precisamente de esa persona quisiera hablar a vuestra excelencia.

El gobernador estiró las piernas, bebió un sorbo de té, sacudió la ceniza de su cigarrillo en un cenicero de malaquita, y fijando en Nekliudoff sus ojillos húmedos y brillantes, se puso a escucharle con la mayor atención. Dos veces solamente le interrumpió para ofrecerle un vaso de té y para invitarle a fumar

El general pertenecía a esa raza de funcionarios inteligentes que, por naturaleza y por raciocinio, procuran aunar la autoridad con la humanidad en el desempeño de su cargo. Pero como la naturaleza le había dotado de gran talento y bondad, no tardó mucho en comprender que era inútil todo esfuerzo para mejorar las condiciones de los infelices, y para adormecer los escrúpulos y la voz imperiosa de su conciencia, se entregó a la bebida. Esa costumbre arraigó en él de tal manera, que después de treinta y cinco años de servir en el ejército y en la administración, se convirtió en un "alcohólico". Tan impregnado estaba de aguardiente, que bastaba una copita o un sorbo de vino para ponerle en completo estado de embriaguez. Pero no podía abstenerse de beber, así es que todas las noches, desde muchos años atrás, estaba completamente borracho.

Tanto se había acostumbrado a tal estado que jamás daba un traspiés ni pronunciaba palabras incoherentes; aun cuando lo hubiese hecho, la alta posición que ocupaba hubiese impedido que se notara. Pero, como durante la mañana no se dedicaba a su funesta costumbre, Nekliudoff le encontró en estado de comprender fácilmente sus deseos.

Las autoridades superiores de quienes dependía no ignoraban su flaco, pero como sabían que aun cuando aficionado a la bebida era más inteligente que la mayoría de los funcionarios, como era incapaz de comprometerse ni aun estando embriagado, como sabían que era atrevido y diestro, le habían dejado adelantar en su carrera, grado tras grado, hasta llegar a la categoría de gobernador.

LIII.

Nekliudoff contó al gobernador el caso de la Máslova, su injusta pena, y le dió cuenta de que antes de partir, había firmado una súplica de gracia al emperador.

—Bien, — dijo el gobernador, después de escucharle atentamente. — ¿Y qué es lo que deseáis ahora?

—Me han prometido que la súplica será examinada lo más pronto posible, y que la decisión imperial llegaría aquí en el transcurso de este mes.

Sin dejar de mirar a Nekliudoff, el gobernador alargó su manaza de dedos cortes, tocó un timbre, y continuó escuchando.

—Quisiera, por lo tanto, pedir a vuestra excelencia que, si es posible, se permita permanecer a esa presa aquí hasta saber si ha sido o no desechada la súplica.

Nekliudoff fué interrumpido por la entrada de un ordenanza

—Mira si Vasiliévna se ha levantado y trae más te, — dijo el gobernador.

Luego, volviéndose hacia Nekliudoff:

—¿Que más?

—Quería también pediros, — prosiguió el príncipe, — algo en favor de un penado político que forma parte del mismo convoy.

—¡Ah, ya! — exclamó el gobernador con amable tono de reprobación.

—Ese desdichado está enfermo, moribundo. Le tendrán que dejar en la enfermería de esta cárcel. Una de sus compañeras, otra detenida política, quisiera permanecer a su lado.

—¿No es pariente suya?

—No; pero está dispuesta a casarse con él si así puede lograr permanecer a su lado.

El gobernador, sin decir una palabra, continuaba mirando a Nekliudoff como si hubiese querido intimidarle por la fijeza de su mirada.

Cuando Nekliudoff calló, esperando respuesta, se levantó, cogió un libro, lo hojeó rápidamente y leyó un párrafo siguiendo su lectura con el dedo.

—¿A qué está condenada esa mujer? — preguntó al cabo levantando los ojos.

—A trabajos forzados.

—La situación del enfermo no se modificaría lo más mínimo por efecto de su matrimonio.

—Pero, es que...

—Dispensad. Si esa mujer se casara con un hombre libre, debería continuar purgando su pena. La cuestión es saber cuál de los dos está condenado a mayor pena

—Los dos tienen la misma: trabajos forzados a perpetuidad

—He ahí una cuestión clara — dijo sonriendo el gobernador Su matrimonio no modificaría en nada la suerte de uno ni de otro. Si él está enfermo se le guardará aquí y se hará cuanto sea posible para mejorar su estado; pero en cuanto a ella, aun cuando se case, tendrá que seguir la conducción.

—La generala está levantada y acaba de bajar para el desayuno, — anunció el ordenanza.

El gobernador movió la cabeza y prosiguió:

—De todos modos voy a pensar en ello. ¿Cómo se llaman esos penados? ¿Queréis poner sus nombres en ese papel?

Nekliudoff escribió los nombres.

—¡Tampoco puedo permitirlo! — exclamó el gobernador cuando Nekliudoff le hubo pedido permiso para ver al enfermo. — No creais, sin embargo, que sospeche de vos, — añadió. — Pero veo lo que ha ocurrido. Os interesáis por esa gente, queréis servirles y teneis dinero. Aquí se vende todo. A menudo me dicen: ¡Deberíais acabar con la amabilidad! ¿Cómo hacerlo, cuando grandes y pequeños se venden? ¡Y, por otra parte, vigilad a todos los empleados en una extensión de 5 000 verstas! Cada uno de ellos es un emperadorcillo, como yo aquí, — añadió el gobernador con una sonora carcajada. — Sí, ya veo lo que ha ocurrido: durante todo el viaje, por medio de propinas, os han permitido ver a los presos políticos ¿verdad?

—Así es

—Comprendo que hayáis obrado así, habeis hecho lo que debíais. Queríais ver a un preso político y empleabais los medios necesarios para verle. El oficial o el carcelero del convoy es [illegible] entrar mediante una propina porque su mísero sueldo no le permite mant-

cretaría Navarro, concurso Sebastián Berletti, honorarios del síndico.

—El mismo juzgado, secretaría Cerneseni, concurso Miguel Vegall, verificación, como contador ista el señor A. Velasquez.

—Juzgado del doctor Cranwell, secretaría Grandoli concurso de Manuel Menéndez Contador, señor N. Jordan.

—En los autos Venezaa, Hernández y Cía, se han convocado a los acreedores para el sábado próximo. Verificación de créditos pendientes.

—Se ha proveído en los autos Pablo Balzer, nándose el día 24 para la junta. Juzgado del doctor Estrada, secretaría Conil Paz.

—Para el 1o. de septiembre se ha proveído la audiencia de Martín Silvano; para el 5 la de Domingo Napolitano; para el 30 la de Luis Yaney y para el 11 la de Molinero y Cía.

CONCURSOS CIVILES

Citaciones — Para esta tarde se han citado en los juzgados civiles a los acreedores de los concursos:

Luis Muñoz González, juzgado del doctor Roberto Repetto.

—J. Pellegrino Bergoni, juzgado del juez doctor Seeber.

Apertura de autos — El juez doctor Baltazar Beltrán, por la secretaría Espeche, ha decretado la apertura del concurso de Víctor M. Decio, designándose síndico al señor N. Beccar Varela.

—Apertura del concurso de Vicente Briano. También fué pronunciado en el mismo juzgado, por la secretaría Carlos Schatz, nombrándose síndico al señor Otto Shole.

JUZGADO DEL DOCTOR BELTRAN

Rendición de cuentas — Por ante la secretaría del doctor Schatz se falló ayer el juicio que seguía doña Aurelia Sueldo de Valdés contra su esposo don Pedro Sueldo, sobre rendición de cuentas en un juicio testamentario.

Fueron aprobadas las cuentas, con costas.

JUZGADO DEL DOCTOR LAGOS

Iniciación de sucesiones — Por ante este juzgado y la secretaría de turno del doctor Palleja, se iniciaron ayer las sucesiones de Juan M. S. Balán, Pedro Ansé y Rosa Benvenuto de Moyarena.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Condena de procesados — El juez doctor Martínez, por la secretaría Madero, falló en el proceso seguido a Julia Palma de Giménez, pidiendo para la encausada la pena de 4 1|2 años de penitenciaría.

—El mismo juez y secretario falló en el juicio seguido a Luis Bignani, por tentativa de estafa, condenándolo a la pena de 1 año y 4 meses de prisión.

—También se resolvió el juicio seguido a Marcelino Flores o José Quinteros o Santiago Mediano, condenándolo a la pena de 2 años de prisión.

ADMINISTRACION NACIONAL

En la presidencia — A la hora de costumbre asistió ayer a su despacho de la casa de gobierno el doctor Sáenz Peña.

Firmó con sus secretarios varios decretos que le llevaron del ministerio de hacienda.

Después de recibir oficialmente al nuevo ministro de Chile, concedió audiencia al señor Horacio González Zaviola y al doctor Rafael Calzada.

Más tarde, tuvo una larga conferencia con el ministro de hacienda, doctor Anadón, respecto de los asuntos económicos que se ventilan en la actualidad.

El ministro del interior — Por no encontrarse aún restablecido, no concurrió ayer a su despacho el doctor Indalecio Gómez.

Colonización algodonera y ganadera — El ministro de agricultura ha sometido al presidente de la nación un proyecto de colonización a base de un contrato con una empresa responsable y acreditada, que tomaría a su cargo poblar 500 leguas en el norte y en el sud de la república.

En el norte serían dedicadas al cultivo del algodón, y en el sud, a la ganadería.

Delegado al congreso de farmacia en La Haya — El ministerio del interior ha expedido un decreto por el cual se abonará a oro el sueldo del jefe del instituto químico del departamento nacional de higiene, doctor Jorge Magnin, designado delegado del gobierno argentino al segundo congreso internacional de farmacia que se reunirá en La Haya, en el mes de septiembre próximo, mientras dure el desempeño de su cometido.

Al mismo tiempo se le asigna la suma de 500 pesos oro para gastos de pasaje y movilidad.

El director de ganadería de los Estados Unidos — El ministro norteamericano presentó ayer al doctor Mujica a Mr. Melvin, director general de ganadería de los Estados Unidos de Norte América, que ha sido enviado por su país para estudiar la ganadería en las repúblicas del Plata.

Delegado francés — El ministro de agricultura recibió ayer la visita del profesor doctor J. A. Doleris, que viene a desempeñar una misión del gobierno francés.

Municipales

Solicitud de expropiación. — La intendencia ha resuelto enviar al concejo deliberante una solicitud presentada por el señor Manuel Malagrida, en la que este solicita que la municipalidad le exproprie la parte de su propiedad ubicada en la calle Esmeralda 240; que se encuentra íntegramente afectada por la proyectada avenida diagonal norte.

Contrato ad referéndum. — El terreno de propiedad de la señora Teresa L. de Chiappano, ubicado en la calle Godoy Cruz 940 y 952, está afectado por la apertura de la avenida Arana y ensanche y rectificación del arroyo Maldonado, en una superficie de 98 metros cuadrados. Con tal virtud se ha celebrado un contrato ad referéndum con la señora de Chiappano, por el cual ésta vende a la municipalidad la expresada superficie por la suma total de 1 778 pesos, calculado a razón de 18 pesos por metro cuadrado.

Convenio. — La intendencia ha celebrado un convenio con el señor Francisco Serra, para la adquisición de un terreno de propiedad del mencionado señor, sito en la calle Rincón esquina Alsina, afectado por la rectificación de la primera de las mencionadas calles, en una superficie de 9 22 metros, por la suma total de 1475 pesos.

Demoliciones. — La intendencia municipal se ha dirigido al jefe de policía para que preste el auxilio de la fuerza pública para proceder a la demolición de las construcciones de madera efectuadas sin permiso y en contravención con las ordenanzas municipales, en la calle España 1522.

Capilla en el hospital Alvear. — Se ha resuelto favorablemente el pedido de ampliación de las obras para el pabellón de hermanas de caridad y capilla en construcción en el hospital Alvear. Estas obras demandarán un gasto de $ 536 pesos y deberán recaer a la partida 18 del presupuesto municipal vigente.

Plantación de árboles. — La intendencia no ha hecho lugar al pedido de los vecinos de la calle Montañeses, a la altura del número 2036, para que en las aceras de dicha calle se planten árboles, por no reunir las dimensiones necesarias.

Regalo de estacas de plátanos. — La intendencia ha resuelto entregar al señor Bernasconi, presidente del Banco de Italia y Río de la Plata, 1000 gajos de podas de plátano y 3 kilos de semilla de "Phoenix canariensis", para plantar en las cercanías de San Vicente.

Multas. — Por infracciones al contrato de adoquinado, la intendencia ha resuelto aplicar una multa de 1500 pesos al empresario J. G. Tur.

—Por igual motivo se ha aplicado una multa de 1.200 pesos a los empresarios Moratorio, Lerena, Manigot y Cía.

Deportes

ASOCIACION A. DE FOOTBALL

Programa de partidos a jugarse el domingo 24 de agosto de 1913.

Primera liga. — Boca Juniors v. River Plate; Quilmes v. Racing; Estudiantes v. San Isidro; Belgrano v. F. C. Oeste; Platense v. Bánfield; F. C. Sud v. Estudiantil Porteño.

Segunda liga — (Sección reserva). — Boca Juniors v. River Plate; Quilmes v. Racing; Estudiantes v. San Isidro; Belgrano v. F. C. Oeste; Platense v. Bánfield; F. C. Sud v. Estudiantil Porteño.

Sección A. — Sportivo de Villa Ballester v. Villa Calzada A; Libertarios Unidos v. Boca Alumni; Bernal v. Huracán.

Sección B. — Independiente de La Plata A v. Manchester United; Progresista v. Buenos Aires (Isla Maciel); Cámara Mercantil v. Argentino de Lomas.

Sección C. — Unión Excursionistas v. Caseros; F. C. Central de B. A. v. Argentinos del Sud.

Segunda liga. — (Copa de Competencia — Primera rueda). — Estudiantes de Belgrano v. Gimnasia y Esgrima de Flores.

Tercera liga. — Sección A. — Barracas Central B v. Platense B; Rivadavia v. Bellas Artes; Libertarios Unidos A v. Villa Calzada A; Olivos v. Pueyrredón For Ever A.

Sección B. — Barracas Juniors A v. Estudiantes; Caseros v. Racing A; Martínez B v. Platense A.

Sección C. — Argentino de Lomas A v. Huracán; Olimpia v. Buenos Aires (Isla Maciel); Buenos Aires (Núñez) v. Villa Calzada B.

Sección D. — Nelson B v. F. C. Central de B. A.; Gimnasia y Esgrima de Flores B v. Bánfield B; Unión A v. Comercio; Estudiantil Porteño v. Barracas Central A.

Sección E. — Estudiantil de Almagro v. Gimnasia y Esgrima de Flores A; San Isidro v. Bánfield A; Unión Excursionistas B v. Libertarios Unidos B; Independientes La Plata v. Riachuelo A.

Sección F. — Progresista v. Unión Excursionistas A; Riachuelo B v. Estudiantes Juniors; Sportivo de V. Ballester v. Liberal Argentino; Barracas Juniors B v. Manchester United.

Sección G. — Martínez A v. Unidos de N. Chicago.

Cuarta liga. Sección A. — River Plate v. Arenales; Argentinos del Sud v. Gimnasia y Esgrima de Flores; San Isidro v. Florida.

Sección B. — Bánfield v. Boca Juniors A; Estudiantes Juniors v. Progresista.

Sección C. — Barracas Central v. Unión; Riachuelo v. Estudiantil Porteño; Olivos v. Racing B.

Sección D. — Boca Juniors B v. Pueyrredón For Ever.

Quinta liga. — River Plate v. Arenales; Estudiantes de Belgrano v. Barracas Juniors; Estudiantes Juniors v. Huracán; Unión Excursionistas v. San Isidro.

Liga de veteranos. — River Plate v. Boca Juniors; San Isidro v. Racing.

Copas LA VANGUARDIA

Campeonato para mayores y menores

Como lo hemos anunciado anteriormente nuestro diario organiza para el mes de octubre un campeonato para jugadores de ligas oficiales y de ligas independientes.

División mayores. — Se disputará una hermosa copa, pudiendo tomar parte jugadores de cualquier categoría.

División menores de 18 años. — Se disputará otra magnífica copa y podrán tomar parte jugadores menores, de cualquier categoría.

Las inscripciones serán gratuitas, y solamente se cobrará por las protestas, pesos 10, mayores, y pesos 5, menores.

Quedan invitados todos los clubs atléticos en general, a disputar los trofeos de nuestro diario.

Los reglamentos serán los de la Asociación o Federación, salvo algunos casos, como ser: field y otros asuntos.

La comisión directiva y de protestas será formada por los representantes de los clubs afiliados, y serán presididas por el cronista de esta sección.

LO QUE SE DICE

Que el ministro del Brasil ofrecerá hoy un almuerzo a los jugadores argentinos y brasileños.

—Que concurrirán al banquete el doctor Aldao y señor Hugo Wilson.

—Que será una demostración con el objeto de reunir y vincular una vez más a brasileños y argentinos.

—Que el próximo viernes y sábado saldrán nuestros huespedes para Montevideo.

—Que en las próximas sesiones de la Asociación y Federación se volverá a tratar el asunto del acuerdo entre ambas instituciones.

—Que el acuerdo ha sido bien recibido por nuestros footballers.

—Que los uruguayos tienen el propósito de realizar una gira sportiva por el Brasil en el mes de octubre.

—Que anoche se reunieron algunos delegados con el fin de seleccionar el equipo que jugará el internacional de segunda liga, en Montevideo.

—Que ha despertado mucho interés en Avellaneda el match Independiente v. Estudiantes de La Plata I.

NOTICIAS DE LOS CLUBS

Defensores de Belgrano 5a. v. Vanguardia Unidos 5a. — Este encuentro se jugó en Núñez a las 2 30 p. m. Después de un reñido encuentro, resultó vencedor Defensores de Belgrano por 2 goals a 1. Los goals de Defensores fueron marcados por A. Spadigliero 1 y M Noseda 1.

El team vencedor estaba así formado: N. Serras, A. Resio y A. Contestabile, C. Humbarti, O. Ferrari y T. Tissoni, Chías, M. Noseda, R. Ohaco, A. Spadigliero y F. Perinetti.

Del team de Defensores se distinguieron todos por igual, resultando la defensa por su juego seguro y eficaz.

El referee, señor Capozzo, actuó correctamente.

Tapiales II v. Paraná II. — Este partido correspondiente al campeonato de la F. A. de F., debió ser jugado el viernes 15 (fiesta) en Villa Domínico, pero el club Tapiales no se presentó, adjudicándose los 2 puntos reglamentarios al F. C. Paraná.

Paraná II y III A v. Sol Argentino II y III. — Estos partidos debieron ser jugados el domingo 17, en el field del F. C. Paraná, situado en Florencio Varela, por el campeonato de la F. A. de F., pero no se llevaron a cabo por no presentarse ninguno de los 2 teams del Sol Argentino, por lo tanto, el F. C. Paraná se adjudicó los puntos correspondientes.

C. A. Atenas v. Centro Balear. — Llevóse a cabo el domingo ppdo. este partido de tercera división, resultando vencedor el primero por 10 goals a 0.

Este club descaría jugar partidos amistosos de tercera división A y B. Dirigirse por carta a la secretaría: México 4131.

C. A. Teniente M. F. Origone. — Este club acepta partidos de tercera división a jugarse el domingo próximo en el field del aceptante o en el suyo.

Defenderán los colores del Teniente Origone, los siguientes jugadores:

Tío, Víctor, Alberto Soto, Carlos Nordenstron, Isidoro Soto, Ronaldo, Ramón Soto, Ricardo Soto, Arturo Nordenstron, José Tronconi y Amadeo Mastrangelo.

Suplentes: Abelardo Nordenstron, R. Sartori y Pancechi.

Dirigirse por carta a Carlos Nordenstren, Florida 211.

Estudiantes de La Plata. — En Bahía Blanca se espera con mucho interés la gira que hará el primer team de Estudiantes de La Plata, cuyos prestigios y poderío no se desconocen allí por cierto.

Club David Battilana. — Con fecha 5 de agosto se ha constituído un nuevo club de football denominado con el nombre arriba indicado, que formará parte de la Liga de Comercial, cuyos jugadores son los siguientes:

F. Battilana (cap.); J. Faverio y M. Bordoné; P. Alberti, E. Balenzuela y E. Battilana; C. Gatti, D. Rapisardi, R. García, J. Santos, D. Lecume.

Secretaría, 25 de Mayo 159.

CORREO

J. A. F. — El artículo a que usted hace referencia llegó mucho después de las conferencias de monseñor D'Andrea. Tendremos mucho gusto en publicar lo que nos mande sobre temas de actualidad.

He aquí las respuestas a las preguntas que nos formula:

1.—Las precauciones generales de limpieza e higiene. Lavar y cepillar las uñas y los dientes.

2.—Infecciones gastrointestinales tóxicas, cólicos y diarrea.

3.—Las mismas precauciones. Pero, a pesar de todas las precauciones, los envenenamientos crónicos son casi inevitables.

Varios obreros de la Boca — Es absolutamente imposible cambiar la fecha del festival; primero: porque el teatro está ya tomado; y segundo, porque el día domingo el teatro nos costaría casi el doble.

M. D. — Hereda el nieto. Pero si viven los abuelos, no hay tal herencia. Para enrolarse basta con la libreta del registro civil. Existe un Centro Socialista en Mendoza.

PERIODISMO

"En bruto" — La revista "Nuestro teatro" ha publicado en su último número el boceto de comedia de Alberto Salis, titulado "En bruto". Se trata de una producción ya conocida del público porteño, por haberse representado en varios escenarios de esta capital.

Hemos recibido las siguientes publicaciones: "El Imparcial", No. 11, de Añatuya, provincia de Santiago del Estero; "Meteoro", No. 3, de San Urbano; "La Reacción", No. 88, de Reconquista, provincia de Santa Fe; "La Justicia", No. 2, de Lanús, "Vida Nueva", No. 30, periódico independiente de Exaltación de la Cruz; "El Trabajo", No. 686, de Junín, Buenos Aires; "El Correo del Domingo", No. 7, periódico semanal; "Nueva Epoca", No. 38, de Bahía Blanca, periódico bisemanal; "El Nacional", No. 502, semanario que se publica en la parroquia de San Juan Evangelista, de esta capital; "El Mentor", No. 52, semanario, de Levalle, Córdoba; "Espíritu Nuevo, No. 281, de Santa Fe, periódico decenal; "El Gladiador", No. 148, de Avellaneda; "El Sur", No. 11, semanario de Puerto deseado, territorio de Santa Cruz; "El Argentino", No. 40, periódico de Tucumán.

NOTICIAS VARIAS

Comunicaciones — Se acepta el trabajo condicionalmente en general por reducción de conductores, debido al mal tiempo reinante.

Estado del tiempo — Nublado en Mendoza, Tucumán, Córdoba, Bahía Blanca, Uruguay; bueno en el resto de la república.

Estado de un río — Río Paraná: En Itá Ibaté 0.2, en Ituzaingó 0.34, en Corrientes 2.10.

Vapores en radio — Comunican con la estación Cerrito (Montevideo) los siguientes vapores: Verdi, Konig Frederich August, Acret Sofía, Hohemberg, Infanta Isabel de Borbón, Paraná, Príncipe of Udine, Hyacinthus.

CENTROS SOCIALES

"El Amor es la Vida" — Este centro recreativo efectuará dos grandes matinees danzantes el 24 del actual y el 3 de agosto, en el salón Concordia, Rincón 1141.

"Los Inmortales" — Circulan profusamente las invitaciones para la matinee extraordinaria que este prestigioso club social celebrará el domingo próximo en la XX Settembre, en honor de los señores Lorenzo Briasco, José Robatti y Amadeo Bordenave.

La fiesta promete alcanzar gran lucimiento, pues han prometido asistir a ella numerosas familias.

"César Cantú"—La comisión directiva de este centro prosigue con todo entusiasmo los preparativos para el concierto seguido de baile de gala, que realizará el sábado próximo en la Colonia Italiana.

Se representará en esa fiesta el drama "Entre el hierro", además de variados números de concierto.

Este mismo centro realizará el domingo próximo, en el mismo salón, una matinee.

"La Tosca" — Ha puesto en circulación las invitaciones para la matinee que celebrará el domingo próximo en el salón Giuseppe Garibaldi, en honor de la sociedad "Verdes y Rosas".

La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . . . $ 1.50 m/n

Número suelto . . . . „ 0.05 „

"Obreros Mosaístas" — En el salón de la Lago di Como realizará esta sociedad una velada el sábado próximo, a beneficio del periódico "El Mosaísta", órgano del gremio.

Se representarán las obritas "La madre eterna" y "Tres para una". El señor Francisco López dará, además, una conferencia sobre la crisis del trabajo y la carestía de la vida.

La fiesta terminará con un baile.

"Unión Madrileña"—Ha quedado constituída la comisión directiva de esta sociedad en la siguiente forma:

Presidente, Mariano Otero; vicepresidente, Victorino Castro; tesorero, Eugenio García; protesorero, Celestino López; secretario, Alejandro H. Guerra; prosecretario, León Julián Fernández; revisor de cuentas, Luis Martín; vocales: Antonio García, Juan Chicharro, Victorino Castro (hijo), Manuel de Diego, Luis Amandi, Francisco O'Valle y José Fernández.

Esta comisión directiva está ultimando un extenso y variado programa para la velada que celebrará el 4 de octubre próximo en conmemoración del primer aniversario de su fundación.

La presidencia de esta sociedad pone en conocimiento de los miembros de la C. D. que todos los jueves celebrará sesión.

"El Zorzal" — Ha quedado constituída en la siguiente forma la comisión directiva de este centro:

Presidente, C. Scardamaglia; vicepresidente, Vicente Pérez; secretario, Antonio Scartacino; prosecretario, Pedro Romero; tesorero, José Savino, cinco vocales y dos revisores de cuentas.

AVISO

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los socios que a continuación se expresan, que deben proceder a retirar los restos si se encuentran en condiciones o a la renovación o retiro del panteón social si no estuvieran en estado de ser retirados, dentro del término de sesenta días, a contar de la primera publicación de este aviso; pasado dicho término y en caso contrario la sociedad procederá a su incineración, depositándolos en el osario.

Aguirre Agustín, Alcaraz Julio, Aloato Bernarda L. de, Amespil Pedro, Basualdo Juan B, Bellón Vicente, Bono Nicolás B., Bouchon Carlos E, Cabrera Abdón, Cabrera, Abdona, Carrión Vicente L. de, Casal María C de, Castro Benjamín, Casullo José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Come, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C de, Flores Sinforiano F, Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa S de, Garay Emma, Lubrano José, March Adelaida, March Aurelidana, Márquez Dolores, Márquez Juan M, Márquez Rodolfo M, Marzola Fernando, Masilli Emilia C de, Mejías Nicolás P., Minutto Jerónimo, Modernel Luis F., Pérez Floro A, Pérrenger Guillermo, Piriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Ranelli, Pons Josefa S de, Pinto Juana T de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J, Sorondo Catalina A. de, Veron Sixto y Vittello Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes asociados, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S de, Modernel María T. de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores José A de, Serra Wenceslao y Tisle Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913. — El secretario.

v-30-9-913.

EDICTO JUDICIAL

Por disposición del señor juez de comercio doctor Félix Martín y Herrera, se hace saber a los acreedores de don Luis Filippini que este ha sido declarado en estado de quiebra, según el auto que a continuación se transcribe:

Buenos Aires, mayo diez y seis, de mil novecientos trece. — Autos y vistos: Estando justificados por las constancias de autos los extremos exigidos por la ley, declárase en estado de quiebra a Luis Filippini, nómbrase contador a don Julio R Segura, a quien se ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el secretario; fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la presentación. Líbrese oficio al señor director de correos para que retenga y remita al contador nombrado la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe hacer pagos o entregas de efectos al fallido, so pena, a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el secretario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido, líbrense los oficios del caso a los demás señores jueces de comercio y a la oficina de embargos e inhibiciones para que se anote la que se decreta con el fallido y cítese al señor agente fiscal, publíquense edictos por seis días en los diarios "Boletín Judicial" y LA VANGUARDIA, haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos, que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado el día 4 de julio próximo.

Se señalan para notificaciones en secretaría los días lunes y jueves o el siguiente hábil si algunos de éstos fuese feriado. Rep. la foja. — F Martín y Herrera. — Ante mí: D González Gowland.

NOTA — Posteriormente se ha fijado la audiencia del veintiuno de agosto a las 3 p m para que tenga lugar la junta de verificación de créditos a que hace mención el auto que antecede. El domicilio del señor contador es calle Lavalle 1282. — Buenos Aires, agosto 16 de 1913. — D. González Gowland. V-21 8 1913.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza: 227 27 olo.
Un peso nacional vale 0 44 $ oro
Un argentino (5 $ oro), vale 11 36 $ m|n
Un peso oriental vale 2 43 4 $ m|n
Una libra esterlina vale 11 45 $ m n
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10 364 $ oro
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9 455 $ oro
Moneda brasileña (20.000 reis), 11;320 $
Un chelín (12 peniques), 0 252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:
Sobre Londres, a 47 15|16.
" Francia, 5.03.
" Alemania, 100.
" Italia, 5.09 1|2
" España, 5.07.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1|2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1|2 a 8 1|2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior pesos	253.455.403.438
Entraron pesos	8.188.768
Suma:	256.463.592 200
Salieron pesos	3.363.36
Existencia en caja pesos	256.458.228.846

Cereales

Han entrado hoy a este mercado: trigo 6000 bolsas, maíz 3262 id, lino 286 id, avena 1693 id, nabo 321 id, cebada 300 id harina 850 id, alpiste 215 id, semilla de alfalfa 86 id, porotos 200 id, pasto fardos grandes 3755, id chicos 7692.

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 300 bolsas de trigo 1674 id maíz, 560 id avena, 86 id nabo 622 fardos pasto grandes, 270 id chicos.
Riachuelo 87 bolsas maíz.
Pacífico 1000 bolsas de maíz, 302 id alpiste, 320 id lino, 112 fardos pasto grandes, 1101 id chicos.
Retiro 112 fardos pasto grandes.
Mercado Central: 2276 bolsas de trigo 119 id nabo, 1978 id avena, 1690 id maíz.
Sola 1090 bolsas de harina, 187 id semilla de alfalfa, 127 id trigo, 1410 id nabo 4585 id avena, 368 id maíz, 140 id patatas.
Lacroze 76 bolsas de nabo. 210 id maíz.
Erian 17.085 bolsas de maíz, 890 id lino.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 500 bolsas en Central a pesos 8.80.

Trigo ruso — 610 bolsas en Once, a pesos 8 85 220 id id a 8.80, 320 id id a 8.70, 59 id id a 7.50, 121 id id a 9.10, 1921 id id a 9 10, 525 id id a 9.10, 619 id id a 8 60, 238 id id a 8.60.

Trigo tusellas — 600 bolsas en Once, a pesos 8 80, 152 id Buenos Aires, a 8 30

Trigo australiano — 30 bolsas en Mercado Central, a pesos 8.80.

Avena — 1695 bolsas en Central a pesos 6, 1054 id id a 6, 380 id id a 6, 400 id Once, a 5.90, 860 id Buenos Aires, a 5 30

Lino — 115 bolsas en Once, a pesos 11. 200 id id a 11.60.

Maíz amarillo — 1790 bolsas en Once, a pesos 4 75, 800 id id a 4.75, 350 id id a 4 60, 2075 id id a 4.55, 650 id id a 4 50, 162 id id a 4.20, 730 id id a 4.10, 8 id id a 4.10.

Maíz morocho — 250 bolsas en Once, a pesos 4 70, 170 id id a 4.30, 240 id id a 4 20

Maíz colorado — 460 bolsas en Once, a pesos 4 20

Nabo — 76 bolsas en Once, a pesos 10 60

Cebada — 184 bolsas en Once, a pesos 5

Cebadilla — 510 bolsas en Once, a pesos 5 40, 100 id id a 5.40.

Telegramas recibidos de Europa por la Bolsa de Cereales:

Londres — Mercado de trigo desanimado, sin demanda

Liverpool. — Trigo. Mercado tranquilo. Apertura para octubre 7, 1, 3|8. Clausura anterior 7, 1, 1 2. Apertura para diciembre 7, 1, 8 2. Clausura anterior 7, 1, 58.

Londres. — Maíz amarillo. Mercado sostenido a últimos precios, pero tranquilo.

Liverpool — Maíz amarillo. Mercado tranquilo Apertura para septiembre 4, 11, 18 Clausura anterior 4, 11, 1|8. Apertura para diciembre 75, 3, 1|4. Clausura anterior 5, 3 2 8

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
K F August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P del Sur
F. Hohenberg	20	Trieste
I de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P d Udine	21	Génova
Cabur	21	Genova
Tirana	22	Marsella
S. Warrior	22	Londres
[illegible]	23	Southampton
[illegible] Elena	23	Genova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
E Brae	29	Londres
[illegible]	30	Southampton
Holandia	30	Amsterdam
[illegible] degli Abruzzi	30	Génova
[illegible]	31	Liverpool (Mo)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
Portuguese P	20	Santos
Quintana	20	P del Sur
Laverna	21	Génova
[illegible]	21	Hamburgo
[illegible]	21	Nueva York
[illegible]	22	Burdeos
[illegible]	22	Londres
di Génova	22	Southampton
[illegible]	22	Génova
Lake	23	Liverpool (Mo)
Deera	23	Burdeos
[illegible]	25	Liverpool
F. Hohenburg	28	Génova
H. Pr de	29	Trieste
[illegible]	29	Londres
	29	Southampton

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente mas cercano del niño o por la partera, centro de los tres días de producido, bajo pena de multa o p[illegible]

[illegible] general Paraguay 1050 [illegible] Rivadavia 8151 1a (sucursal) [illegible] (Nueva Pompeya) 2a, [illegible] Herrera [illegible] 4a, Alvarante [illegible] C[illegible] 65, 6a, [illegible] 4309 [illegible] Al-[illegible] Azcuénaga 487 12a, San-[illegible] 13a, Belgrano 825, 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a, (sucursal). Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a, Juramento y Cuba; 16a, (sucursal); Nahuel Huapí 5058 (nuevo), 17a, Federico Lacroze 2629; 18a, Gurruchaga 2164; Santa Fe 2305; 20a, Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Mariano Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni"— Esquiú 959, abierta todas las noches de 7 a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10 Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino"— Del Centro de la 3a, Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels"— Del Centro de la 12a. y 13a, Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m

Biblioteca popular "Héctor Denis" — Planes 1158, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: do 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario. de 7 30 a 10.30 a m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953 Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.
Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390, Argerich, Pinzón 546. Fernández. Cerviño 250, Alvarez, San Eduardo 2069. Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín, Durand, Gaona y Guayquiraró.
Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244 Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4082 esquina Avenida Nacional: Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 399.
Dispensarios—Número 1, Patricios 1148. número 2, Garay 3232, número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712, número 5, Gazcón 655, número 6. Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405
Instituto Jenner—Esmeralda 48
Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas. Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66, San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72 Español, Belgrano 2975, Francés, Rioja 955, Italiano, Gazcón y Cangallo, Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30 Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200 Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina, Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo): Oftalmológico, Arenales 1460, Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano). Rawson, Avenida Alcorta 102, Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2831, San Roque, Urquiza 669: Vecinal de la Boca, Pinzón 546, Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo, Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos. Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao
Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro
Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.
Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.
Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.
Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336 La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo los jueves, de 1 a 4.
Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11 30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.
Museo Histórico Nacional — Defensa 1600 Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p m.

Comisarías

1a, Lavalle 451; 2a, Bolívar 688; 3a, Lavalle 861; 4a, Tacuarí 762, 5a, Lavalle 1725; 6a, Solís 340; 7a, Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a, Sarmiento 3673, 10a, General Urquiza 550; 11a, Díaz Vélez 858; 12a, Rivadavia 5150, Caballito; 13a., Arenales 1030, 14a, Bolívar 1111; 15a, Las Heras 261, 16a., Lima 1682; 17a, Charcas 2814; 18a, San Juan 1757; 19a, Alvarez 2367, 20a., Cochabamba 2673; 21a, Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile, 23a., Rivera Indarte 50, 24a, Pinzón 454 25a, Chivilcoy 56, 26a., Montes de Oca 839; 27a. Santa Fe 5262, 28a, Vélez Sársfield 170, 29a, Cabildo 2243, 30a, Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a, Vieytes 1567, 33a, Federico Lacroze 3751; 34a, Caseros 2724, 35a, San Julián y Fray Cayetano, 36a, Esquiú 169, 37a, Pareja 3328, 38a, Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas, 40a, Cuzco entre Vedia y Biñón; 41a, Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66, alcaidía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaidía 3a división, Sáenz Peña 269, asilo San Miguel, Río Bamba 662, cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255, Belgrano, Obligado 2256, Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza, caballerizas Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F C S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ANGUIL, F C. O. — Antonio Buira.
ADROGUE, F.C.S—Domingo Silva—Jorge 5315
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini
ALTA GRACIA, F C C A.—Lucio R. Rossi
AVELLANEDA, F.C.S—Juan Colombani
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C C A —Juan de la Cruz
ARRECIFES, F C C A.—Manuel A. Salgado
AÑATUYA, F C C N—Martín Coronel.
BALCARCE, F C S—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F C S—B M. Calneggia—Buenos Aires 258
BUCHARDO, F. C. P — Nicolás Basso
BANFIELD, F C S—Adolfo M Jimenez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C S—Mariano Irurzún.
BERNAL, F C S—Luis F. Cúneo
BRAGADO, F C O—Juan González—Alm. de Pedro F Lavalleto
BERISSO, F.C S—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C S. — Santiago Pio
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139
CARHUE, F C. S.— Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C C.A—Benjamín Sánchez
CORONEL SUAREZ, F C.S—Ricardo Del Vó
CRUZ DEL EJE, F. C C A. — B P. Zavala.
CONCORDIA (E Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E Ríos)—Manuel Villamonte
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dútil
CASEROS, F C. P — Héctor A. Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lullary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace
CHAVAS, F C. C. A. — Sixto Farías
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A—Julián Muñoz
CAMPANA, F C C A.—Patricio J. Cruz —Comercio 375
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F C S—Domingo Bessaso
DEAN FUNES, F C C C—Egidio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F C,C A.—Félix A Muleo.
ENSENADA, F.C S—Luis Moresi—La Merced 117
EMPALME LOBOS, F C S — Felisa F de Comelli
FIRMAT, F C C A — José Vallejo
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2818
GENERAL LEVALLE, F C P.—Francisco R nalli
GENERAL LAMADRID, F C S — Juan Quaini
GUEMES, F C C N—Francisco Campos.
HALSEY, F C O—Teodoro R Barla
HAEDO, F C O—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón)
INGENIERO WHITE, F C S — Nicolás Borghetti—Peluquería
JUNIN, F C P—Felipe Gilbert—Salta 380
LANUS, F C S — Luis Amodio, Martín Fernández 1370
LAS FLORES, F C S—Manuel Fontela—Progreso 56
LOBOS F C S—Albino Capponi
LABOULAYE, F C P—Bernardo Darder
LINIERS, F C O—León Lahitou—Centenario y A Jacqui
LINCOLN, F C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S. — José M Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS).
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F C O—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C.S—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512
MORRISON, F. C. C. A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F C S.—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C O. — Paolino Francia—Casa Monteverde
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S—Juan N. Dáneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C S—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C Cía.G.B.A. — Aquiles Fugafoli
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini
PERGAMINO, F.C C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C C A—Manuel J Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales
RESISTENCIA (Chaco) — Antonio Carrero.
RUFINO, F C P—Juan L. Sacchi.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785
SAN PEDRO, F C C A—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F C C A.—Duilio Andrin—Garibaldi 589
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalón Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía. G.B.A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F C S—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C P.—Julián M. Gómez
SAN RAFAEL (Mendoza) — Augusto Marcó del Pont
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Passafionti
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38
SAN CRISTOBAL, F.C C N—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C N.—Martín Coronel (Añatuya)
SALTO GRANDE — Zenón Cabral
SAN MARTIN, F.C C.A. — Ramón López — Sarmiento 34.
TRES ARROYOS, F.C S—Sirino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F C S—Adolfo M Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F C.C A. — Juan Caldara — calle Cazón
TEMPERLEY, F.C S.—Pedro L Pellegrini—Río Bamba esq. E Castro
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136
TANDIL, F C S—Donato Maestrángelo
TOLOSA, F C S—José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116
TORTUGAS, F C C.A.—Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO F. C. C. A. — Esteban Quadrio
TINTINA, F C C.N. — Luciano Guillemdau
VILLA MARIA, F C C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F C S—Juan Donozo
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones
VILLA MERCEDES (San Luis)—D Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F C C N—Francisco Moreno.
VICTORIA, F C C A—Luis Glerean
WILDE, F C S—José Nine
ZARATE, F C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R O.)—José Arijón—Mercedes 470
PAYSANDU (R O)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a Esquiú 952 (N P)
" 1a. Arrecifes 6563.
" 2a General Urquiza 1818.
" 3a Vieytes 1455
" 4a Del Crucero 1162.
" 5a y 1a. R L. Falcón 2761
" 6a Muñiz 1106.
" 7a Paz Vélez 4394.
" 8a General Urquiza 1422.
" 9a. Méjico 3414.
" 10 y 11 Méjico 2070.
" 12 y 13 Estados Unidos 1056.
" 14a y 20a Córdoba 1616.
" 15 Acha 1245
" 16 Republiquetas 2491.
" 17 Nicaragua 5196
" 18 Gazcón 1150
" 19 French 2860
Avangard — Ombú 365
Centro Socialista Caballito Norte — Planes 1158.
Femenino — Méjico 2070
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanus — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 199
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 611
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas

PROFESIONALES

ACADEMIA GANDUGLIA

PUPILOS $ 30. MEDIO PUPILOS $ 20. Ocho profesores 2 500 metros, hermoso jardín Incorporado en 1903 No da vacaciones Rivadavia al 8.300. U. T. 1073, Flores

INGRESO AL NACIONAL — Aprender escribir y cuentas, por pequeña cuota mensual, enseño — Carlos Calvo 3342.
v-30-8-913.

MEDICOS

Dr. ENRIQUE DICKMANN. — Enfermedades internas, señoras y niños. — Corrientes 2386. Horas de consulta. de 3 a 5 p m. — U T 3750, Mitre.

Dr. ANGEL M. GIMENEZ. — Piel, sífilis y venereas — Lavalle 1312. — Consultas: de 2 a 4 y de 7 a 8 p. m.

Doctora LANTERI RENSHAW — Especialista en enfermedades de señoras y partos, de 1 a 3 p m — Suipacha 782.

Dr. ALEJANDRO ZABOTINSKY. — Enfermedades de la boca, dientes, nariz, garganta y oído. — Consultas de 1 a 5 p m.

Dr. CELESTINO S. ARCE. — ENFERMEDADES internas, nerviosas y mentales — Consultas de 4 a 6 p m — Libertad 818. — U T 1919. Juncal

Dr. PEDRO A. GUERRERO. — Jefe de sala del hospital Tornú — Tratamiento específico de los tuberculosos — Rivadavia 8333, de 1 a 2 p. m. — Uruguay 33, de 4 a 6 p m.

Dr. ALLIEVO, Sarmiento 1612

AFECCIONES VENEREO-SIFILITICAS RECIENTES Y CRONICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra) y de las vías digestivas (estómago, intestinos, hígado, etc)

Dr. ADOLFO FLORES. — HA TRASladado su consultorio a la calle Suipacha 764.

Dr. JUAN J. LAMBARDI. — Médico cirujano. — Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños — Iriarte 435. — Unión Telefónica 536, Barracas.

Dr. ENRIQUE FEINMANN. — Médico de los hospitales de Clínicas y Alvear — Enfermedades internas, del estómago y nerviosas Exámenes con rayos X — Consultas de 1 a 4 p. m, Billinghurst 108.

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista — Horas de consulta de 1 a 6 p m — Charcas 1473. Unión Telefónica 4734, Juncal.

J. S. GUESTRINO — Cirujano dentista Corrientes 4315. — Consultas de 1 a 7

ABOGADOS

Dr. ELISEO A. DIAZ — Ex agente fiscal, ex defensor de pobres y menores.
Estudio, Lavalle 1282, escritorios 13 y 15 del 1er. piso. De 1 a 2 p. m.
Particular, calle Arévalo 2746. De 8 a 9 a. m. y de 7 1|2 a 8 p. m.
v. 11 9 1913

E. DEL VALLE IBERLUCEA y FERNANDO DE ANDREIS — Abogados, — Unión Telefónica 189, Libertad. — Estudio: Talcahuano 417.

Dr. CARLOS N. CAMINOS — Abogado —Calle 25 núm. 230, Mercedes (provincia de Buenos Aires).

Dr. MARIO BRAVO. — Abogado. — Libertad 477, Buenos Aires. — Unión Telefónica 5757, Libertad

Dr. ALFREDO L. PALACIOS — Abogado. — Viamonte 1533. — Unión Telefónica 479, Avenida.

ESCRIBANOS

ALFREDO VADONE — Escribano — Corrientes 633. Unión Telefónica 5555, Avenida.

VARIOS

LORENZO E. MAGGIO — Constructor diplomado. — En la capital y provincias — Australia 116. Unión. Telefónica 445, Barracas.

LECCIONES DE VIOLIN. — El profesor Anatolio Rahanovich, discípulo del maestro Cattelani, da lecciones de violín y piano. — Pueyrredón 1035. — Atiende a las 7 p. m

TALLER DE RELOJERIA. — Santa Fe 1450. — Juan Binaghi. — Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación privada de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya, sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto.

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso.

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4 — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales, reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 24 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación de dar alojamiento higiénico a los trabajadores.